

# INFORMACIÓN ALDF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# Tendrán voz los indígenas del DF, más allá de las políticas públicas

■ Entregan a la ALDF un anteproyecto de iniciativa de ley para proteger sus derechos

■ Se busca consolidar a la ciudad de México como la capital social del país

**BERTHA TERESA RAMÍREZ  
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

El Comité de mecanismo de consulta para la ley de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la ciudad de México entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) un anteproyecto de iniciativa de ley que considera la protección de sus derechos sobre la tierra, tradiciones e imagen de su territorio y recursos naturales.

El artículo 92 de la iniciativa obligaría a las autoridades locales a promover la legalización y titulación de las tierras de estas comunidades, así como adoptar una política consistente y eficaz para contener la mancha urbana.

El artículo 106 de la iniciativa, entregada este lunes al presidente de la Comisión

de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, señala que en los pueblos y barrios originarios del Distrito Federal "no se construirán tiendas departamentales, conjuntos habitacionales —ni privados ni de interés social—, tiendas de conveniencia ni establecimientos mercantiles, sean transnacionales o nacionales".

De la misma forma, añade que tampoco se establecerán servicios privados concesionados de parquímetros y *valet parking* dentro de los polígonos de los pueblos y barrios originarios, "ya que todo esto impacta negativamente en la economía y desarrollo interno de los mismos".

El artículo 108 señala que en caso de construcciones fuera de las poligonales de las comunidades originarias, las autoridades competentes tendrán la obligación de realizar estudios de factibilidad

y no afectación a estos pueblos y barrios.

La fracción 25 del artículo 25 marca el derecho de estas comunidades a acceder al uso, disfrute y gestión de sus lugares sagrados, en tanto que en el artículo 11 garantiza el derecho a la libre determinación y el ejercicio de la autonomía de estos pueblos, "sujetándose a los principios generales de la Constitución y del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal".

El artículo siete reconoce a los pueblos originarios y comunidades indígenas como sujetos de personalidad jurídica propia.

Se trata, señaló Hegel Cortés, secretario técnico del comité, de que el anteproyecto sea la base para diseñar y generar políticas públicas de avanzada que "consoliden a la ciudad de México como capi-

tal social y la principal capital indígena del país".

Este sector, tradicionalmente discriminado, "tendrá voz más allá de las políticas públicas de que son sujetos, como seguro de desempleo, atención en clínicas o movilidad. Contempla también la aplicación de sanciones para mayordomos, funcionarios o autoridades que no la atiendan apropiadamente, que van desde multas e inhabilitaciones hasta la separación del cargo", señaló.

# Reconoce Granados deuda legislativa con los indígenas

## ■ Recibe ALDF anteproyecto de iniciativa de ley en la materia

POR FERNANDO RÍOS

Hay una deuda parlamentaria con los indígenas del país, reconoció ayer Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), quien recibió el anteproyecto de iniciativa de ley de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes del Distrito Federal.

En el recinto parlamentario capitalino, el legislador perredista exhortó al Congreso de la Unión a iniciar los trabajos para impulsar un proyecto de ley en materia de derechos de comunida-

des indígenas a nivel nacional. Destacó que el documento entregado por el Comité de Mecanismo, encabezado por el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Hegel Cortés Miranda, busca garantizar los derechos de dichos grupos en la capital del país.

Acompañado de representantes de diversas comunidades indígenas, barrios y pueblos de la Ciudad de México, expuso que dicho proyecto será sometido a consulta pública para conocimiento del resto de la sociedad y su pronunciamiento al respecto.

Durante la entrega-recepción, anunció que la ALDF convocará a una consulta pública a fin de enriquecerlo y generar mayor consenso, en un marco de pluralidad democrática con el resto de las fuerzas políticas.

Sostuvo que la Ciudad de México debe generar los consensos nece-

sarios para reconocer los derechos fundamentales de las comunidades indígenas de la capital del país y que forman parte de ella, para a partir de ello, generar usos y costumbres.

Por su parte, el titular de la Sedec, Hegel Cortés Miranda, detalló que el anteproyecto de ley consta de más de 200 artículos que sería la base principal para que la ALDF, analice y en su caso apruebe una ley que refleje el espíritu del artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Convención de Naciones Unidas

en materia de pueblos, barrios y comunidades indígenas.

Dijo que se trata de un primer esfuerzo para generar y diseñar políticas públicas y reconocer a la Ciudad de México como la capital social, como una capital indígena, que reconoce la diferencia de lengua, de cultura, de autoadscripción, de autodeterminación, basada en el respeto y sobre los derechos de la tierra.

Destacó que dicho anteproyecto es la primera etapa, no se trata de un documento único ni acabado, es una propuesta para ser base de inicio del análisis y si se considera necesario realizar otras consultas.

Agregó que se trata del diseño de una salida política y social que permita construir y avanzar hacia un mecanismo democrático, de una cultura y de una consulta de buena fe, de abajo hacia arriba.

Destacó que se trata un documen-

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



“

*Es una propuesta para ser base de inicio del análisis y si se considera necesario realizar otras consultas*

**Hegel Cortés**

Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

2



to resultado de más de 100 reuniones de trabajo del Comité de Mecanismo de la Consulta para la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes; más de 100 consultas, 200 asambleas comunitarias celebradas en toda la Ciudad de México con la participación de todos los pueblos originarios, más de 143 pueblos origina-

rios y 171 barrios en el Distrito Federal. Por su parte, la presidenta del Consejo de Pueblos y Barrios del Distrito Federal, Fabiola Poblano, recordó que no se trata de la primera entrega de un anteproyecto a la ALDF, aunque sí la primera que es resultado de un amplio consenso, de una consulta que cumple con los estándares interna-

cionales contemplados en el Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Finalmente, confío en que habrá consenso entre los distintos grupos parlamentarios en la ALDF para abonar a saldar la deuda histórica que tiene el Estado con sus pueblos originarios.

## Analiza ALDF anteproyecto de iniciativa de Ley de Pueblos y Barrios Originarios

José L. Reyes

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Manuel Granados Covarrubias, urgió al Congreso de la Unión a iniciar los trabajos para impulsar un proyecto de ley en materia de derechos de comunidades indígenas a nivel nacional, debido a que todavía hay una deuda legislativa federal pendiente.

Granados Covarrubias, recibió el anteproyecto de iniciativa de ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Distrito Federal, con el que se busca garantizar los derechos de éstos grupos en la Ciudad de México.

Durante la entrega-recepción de dicho instrumento normativo en la ALDF, de parte del secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), Hegel Cortés Miranda, en su calidad de secretario técnico del Comité de Mecanismo, Granados Covarrubias indicó que el órgano legislativo local convocará a una consulta pública para que el resto de la sociedad capitalina pueda pro-

nunciarse respecto al proyecto, a fin de enriquecerlo y generar condiciones de mayor consenso, pero sobre todo de pluralidad democrática con el resto de las fuerzas políticas.

Mencionó que en la metrópoli "debemos generar los consensos necesarios para el reconocimiento de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas que han llegado a nuestra ciudad y que ya son parte de ella, porque a partir de ahí se generan también usos y costumbres".

Apuntó, "nosotros estaremos en ese marco de protección y a partir de ahí estaremos muy atentos a que en los mecanismos siguientes, las líneas que acuerde la Comisión de Gobierno para recibir



Se busca llegar a una política pública en beneficio de los pueblos y barrios originarios.

las propuestas del resto de la sociedad, que también participen ustedes, toda vez de que concluye su función como Comité, pero como organizaciones deben de seguir dándole seguimiento a este esquema que hoy se presenta".

En tanto, el secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), Hegel Cortés Miranda, comentó que el anteproyecto de ley consta de más de 200 artículos que

pudieran servir de marco o de base principal para que la Asamblea Legislativa, en uso de sus atribuciones, apruebe una ley en la que se pueda ver reflejado el espíritu del artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Convención de Naciones

Unidas en materia de pueblos, barrios y comunidades indígenas.

Señaló "esperamos que sirva este primer esfuerzo para generar y diseñar políticas públicas y reconocer a la Ciudad de México como la capital social, también como una capital indígena que reconoce la otredad, la diferencia de lengua, la diferencia de cultura, de autoadscripción, de autodeterminación, de generar un respeto sobre los derechos de la tierra, sobre las definiciones que se tienen respecto a la cuestión de la lengua materna".

Indicó que con el anteproyecto de ley elaborado por el Comité de Mecanismo se concluye una primera etapa, "no se trata de un documento único ni acabado, sino de una propuesta que pueda servir de base a los diputados para iniciar su análisis, y de considerarlo necesario, realizar otras consultas".

# Denuncian presunto desvío de 60 mdp en Benito Juárez

**DIANA VILLAVICENCIO**

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Funcionarios de la delegación Benito Juárez fueron denunciados ante la Contraloría General del Distrito Federal por un posible desvío de recursos de más de 60 millones de pesos.

La denuncia fue interpuesta por la diputada local del PRD, Dinorah Pizano, quien argumentó que este monto económico fue utilizado indebidamente para la compra de materiales y estudios de construcción que no estaban contemplados.

Pizano sustentó que de acuerdo con un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), existe la posibilidad de una afectación al erario público por 65 millones 85 mil 72 pesos.

De esta cifra, 56 millones 189 mil pesos fueron utilizados en materiales de construcción que no correspondían a este rubro, 3 millones 68 mil pesos en proyecto ejecutivo para la obra, 5 millones 592 mil pesos en mantenimiento de banquetas y 235 mil pesos en estudio de mecánica de suelo.

“La delegación Benito Juárez es la

56

**MILLONES 189 MIL PESOS** fueron utilizados en materiales de construcción y 235 mil pesos en estudio de mecánica de suelo, aseguran.

demarcación más observada, de acuerdo con la Auditoría, la más opaca y la que más recursos no encontró como viables o ejercidos en los rubros para los que fueron destinados”, aseguró.

La candidata a la jefatura delegacional de Benito Juárez sostuvo que la investigación que haga la Contraloría arrojará la responsabilidad de cada servidor público involucrado en este presunto ilícito y pidió que se actúe “con todo el peso de la ley ya sea en términos administrativos e incluso penales”.

Pizano lamentó la falta de transparencia en la utilización de los recursos,

los cuales ni siquiera fueron publicados en el portal de la demarcación, información que a decir de la asambleísta, es obligación de las autoridades.

**Montos opacos.** Recordó que en 2013 la delegación Benito Juárez recibió 118 millones de pesos de fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público, e infraestructura.

Al cierre, agregó, la demarcación había ejercido y comprometido 97.11% del recurso, más de 50% se asignó a rubros distintos permitidos por el fondo. Además la ASF detectó que la delegación destinó 65 millones 85 mil 702 pesos en adquirir material de construcción que no corresponden a obras ejecutadas de forma directa.

Agregó que la ASF constató que la delegación carece de registro de información financiera de las operaciones, destino de los recursos, obra pública y transparencia.

“No podemos permitir estos actos que representan saqueo a las arcas de esta delegación. Es la más opaca en términos de solicitudes de transparencia [...]”, expresó la perredista. ●

## LA BJ, ANTE LA CONTRALORÍA

Por el posible daño al erario público por más de 65 millones de pesos, la diputada Dinorah Pizano pidió se investiguen posibles acciones y omisiones.



Foto: Especial

Denuncia por desvío

DINORAH PIZANO

# Denuncia daño al erario de BJ

**La demarcación destinó 56 mdp de recursos para pavimentación a otros rubros**

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@ginn.com.mx

**L**a diputada local Dinorah Pizano Osorio presentó una denuncia ante la Contraloría General del Distrito Federal contra quien

resulte responsable por el daño a la hacienda pública por 65 millones 85 mil 72 pesos, presuntamente causado por la delegación Benito Juárez.

Estos recursos, provenientes del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (Fopedep), estaban destinados a pavimentación, espacios deportivos o alumbrado público, pero se usaron para compra de material de construcción.

Excélsior dio a conocer el pasado 9 de marzo que la Auditoría Superior de la Federación

(ASF) descubrió esta situación y promovió un recurso de responsabilidad administrativa sancionatoria ante la Contraloría con el objetivo de que llevara a cabo "el procedimiento contra los servidores públicos que no cumplieron con las normas relacionadas con el registro de información financiera, destino de los recursos, obra pública y transparencia".

Además, la ASF detectó que de 118 millones de pesos, "la delegación destinó 65 millones en rubros no considerados, integrados por 56 millones en adquisiciones de materiales de construcción que no se acreditó que correspondieran a obras ejecutadas por administración

Podemos aportar pruebas que abonen al desarrollo de esta investigación. Vamos a estar atentos para que esto suceda a la brevedad posible."

Benito Juárez fue la que más recursos no ejerció en los rubros para los que fueron destinados."

DINORAH PIZANO  
DIPUTADA LOCAL PERREDISTA

directa y sin evidencia de su autorización por parte del GDF".

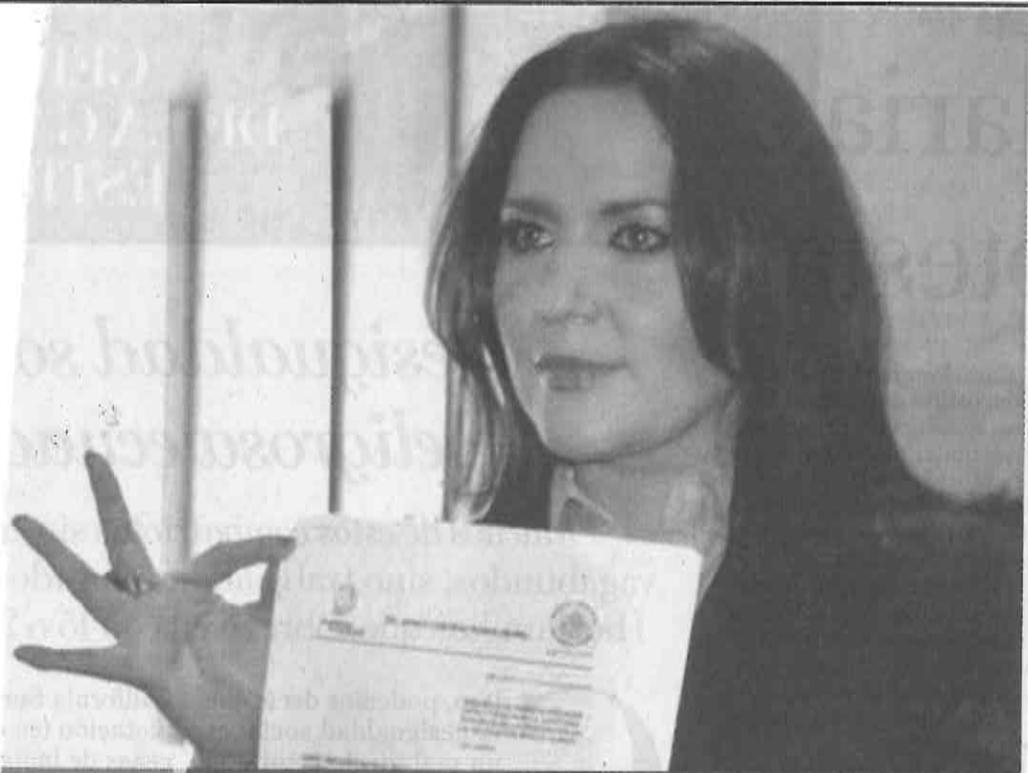
Ayer, Pizano Osorio reprobó la actuación del gobierno delegacional, encabezado por el panista Jorge Romero, "por la falta de transparencia en la utilización de dichos recursos debido a que no publicó en su página de internet, ni en ningún otro medio de

comunicación, información de las obras realizadas con el dinero del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa”.

La legisladora perredista también expuso que el reporte de la ASF, dado a conocer el mes pasado, señala que la demarcación no cuenta con registros de información financiera de las operaciones, destino de los recursos federales del Fopedep 2013, ni de la obra pública edificada con dichos recursos.

Además, sostuvo que se detectó que la delegación tampoco cuenta con procedimiento para la asignación de responsabilidades sobre la mitigación y administración de riesgos, ni con procedimientos para la autorización de planes.

Por estas circunstancias, Pizano Osorio consideró que la utilización de recursos destinados al fondo mencionado “no estuvo apegado a la normatividad que regula su ejercicio y cumplimiento de las metas establecidas para dicho rubro”.



### PIDE CASTIGO

Tras acudir a la Contraloría, la diputada local afirmó que la utilización de recursos federales no estuvo apegada a la normatividad que regula su ejercicio.

Foto: Especial

R

# Denuncia Dinorah Pizano actos ilícitos de servidores públicos en Benito Juárez

**POR FERNANDO RÍOS**

La perredista Dinorah Pizano solicitó ayer a la Contraloría General del Distrito Federal investigar probables actos, omisiones y conductas ilícitas de servidores públicos de la delegación Benito Juárez, por posible daño a las arcas públicas por más de 65 millones 85 mil pesos.

La legisladora señaló que la demanda es en contra de quien resulte responsable, por lo que en su caso pidió se sancione en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Tras entregar el documento al director general de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de la Contraloría local, Juan Carlos Ávila López, sostuvo que el presunto daño al erario público afectó la legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia de los funcionarios que resulten responsables.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, explicó que de acuerdo al resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), entregada a dicha jurisdicción el 26 de noviembre de 2014, la Secretaría de Finanzas capitalina le asignó 118 millones de pesos al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura

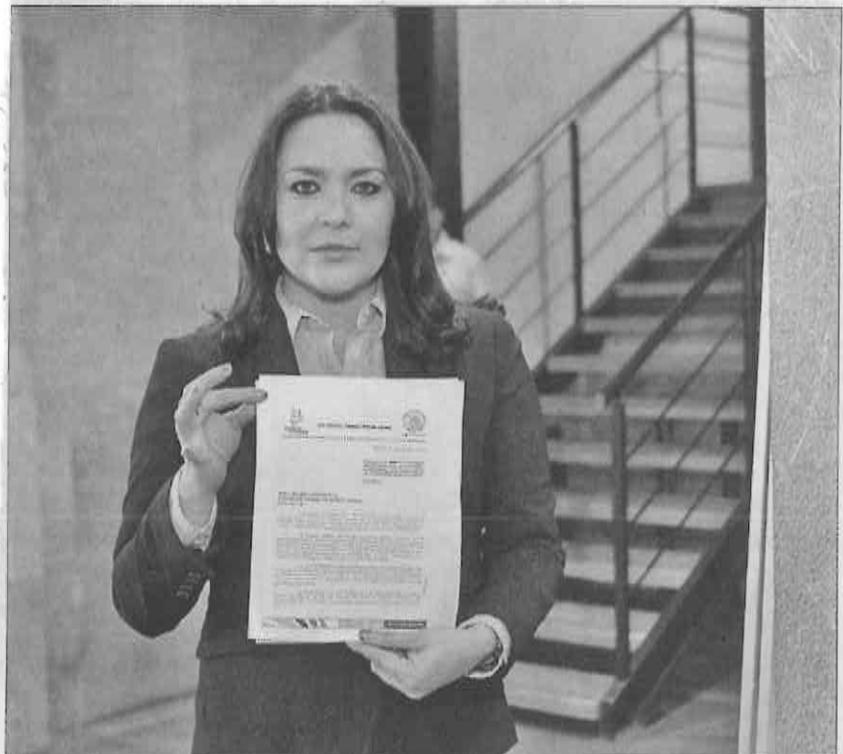
Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fopedep).

Agregó que de acuerdo al informe de la ASF, se presume un daño al erario público por 65 millones 85 mil 72 pesos, de dicha cantidad, 56 millones 189 mil pesos, se usaron para materiales de construcción, distintos del rubro señalado, tres millones 68 mil pesos en proyecto ejecutivo para la obra, cinco millones 592 mil pesos en mantenimiento de banquetas, y 235 mil pesos en estudio de mecánica de suelo.

La perredista dijo que la actuación de la demarcación es opaca, falta de transparencia sobre el empleo de los recursos señalados, al no publicar en su página de Internet ni en ningún otro medio de comunicación, información relacionada con dichas obras ejecutadas con recursos del Fopedep 2013.

Subrayó que la ASF confirmó que la delegación Benito Juárez no cumplió con el registro de información financiera de las operaciones, destino de los recursos, obra pública y transparencia.

Finalmente, el órgano de la ASF también detectó que la demarcación tampoco cuenta con el procedimiento para asignar responsabilidades sobre mitigación y administración de riesgos, ni con procedimientos para autorizar planes, apuntó.



»» DINORAH PIZANO dirigió un documento al director general de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de la Contraloría local, Juan Carlos Ávila López.

## Piden a la Contraloría del DF indagar posible daño al erario de la Benito Juárez

Leobardo Reyes

Ante la posibilidad de un probable quebranto al erario público de la delegación Benito Juárez por 65 millones 85 mil 702 pesos, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, Dinorah Pizano Osorio acudió ayer a la Contraloría General del Distrito Federal a solicitar se investigue los posibles actos, omisiones y conductas indebidas de servidores públicos de esa demarcación, que afectaron la legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia de sus funciones, además de que se les fije las sanciones correspondientes en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Pizano Osorio, explicó que con base al resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013 que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), entregada a la demarcación el 26 de noviembre de 2014, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, asignó 118 millones de pesos al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal



Que investigue probable desfaldo de más de 65 millones de pesos en obra pública.

(FOPEDEP), y de "acuerdo al informe de la ASF se presume un daño al erario público por 65 millones 85 mil 72 pesos".

Detalló que de esa cantidad, 56 millones 189 mil pesos fueron utilizados en materiales de construcción que no correspondían a este rubro, tres millones 68 mil pesos en proyecto ejecutivo para la obra, cinco millones 592 mil pesos en mantenimiento de banquetas y 235 mil pesos en estudio de mecánica de suelo.

Criticó el actuar de la delegación Benito Juárez por la falta de transparencia en la utilización de dichos recursos, debido a que no publicó en

su página de Internet ni en ningún otro medio de comunicación se dio información referente a las obras realizadas con el dinero del FOPEDEP 2013.

Mencionó que la ASF constató que la delegación Benito Juárez carece de registro de información financiera de las operaciones, destino de los recursos, obra pública y transparencia. Además, dicho órgano auditor detectó que la demarcación tampoco cuenta con el procedimiento para la asignación de responsabilidades sobre la mitigación y administración de riesgos, ni con procedimientos para la autorización de planes.

# SE VAN CONTRA JORGE ROMERO ACUSAN MAL USO DE 65 MDP

Un informe de la ASF indica que el dinero fue utilizado en materiales de construcción por el delegado de Benito Juárez

Giovanna Águila

@Hannavoig

La diputada Dinorah Pizano Osorio, presentó una denuncia ante la Contraloría General del Distrito Federal, contra quien resulte responsable en la demarcación Benito Juárez, por el uso indebido de recursos del erario público por 65 millones 85 mil 702 pesos.

Esto fue sustentado por el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), donde indicaron que fueron utilizados en materiales de construcción que no correspondían a este rubro.

Aunque el delegado con licencia, Jorge Romero, aclaró que el fondo no se había utilizado para el asfaltado, sino para la remodelación de banquetas que autorizó la Secretaría de Hacienda, y que "no había desvió de recursos".

La diputada Pizano Osorio aseguró que si las declaraciones del jefe delegacional con licencia hubieran sido ciertas, habría podido acreditar eso cuando la ASF le pidió la información.

"La Auditoría Superior de la Federación le solicitó información de dónde había ido el gasto que se había pretendido invertir en estos rubros, es decir, que no es cierto que la delegación Benito Juárez haya presentado la documentación ante la Auditoría Superior", determinó Pizano.

En la denuncia exigió que se fijen sanciones en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

"Las sanciones pueden ser eminentemente administrativas y en todo caso también se le puede dar vista a la Procuraduría Federal del DF y a lo que se refiere de cuáles son las áreas. Evidentemente el titular Jorge

Romero es el encargado de la Administración Pública del Órgano Político Administrativo, pero las recomendaciones que enviará la autoridad superior habla de quién pudo haber incurrido en esta responsabilidad", declaró.

Por otra parte, la diputada Pizano reprochó el actuar de la delegación Benito Juárez por la falta de transparencia en la utilización de dichos recursos, debido a que no publicó en su página de Internet ni en ningún otro medio de comunicación información referente a las obras realizadas con el dinero del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2013. ■

## SIN RESPUESTA

Diario de México intentó localizar a personal de Comunicación de Jorge Romero, sin embargo ninguno contestó.

La Auditoría Superior de la Federación no va a decir algo si no tuviera los elementos, evidentemente avisó que había recursos que no se encontraban dónde habían sido derivados".

Dinorah Pizano Osorio, diputada.



DIPUTADA PERREDISTA

# Solicitan a Contraloría investigar por desvío a funcionarios de Benito Juárez

[ MANUEL ESPINO BUICIO ]

■ Por presunto desvío de recursos, la diputada local Dinorah Pizano Osorio solicitó a la Contraloría General del GDF investigar a funcionarios de la delegación Benito Juárez que hicieron mal uso de 65 millones de pesos.

La también candidata perredista a la jefatura delegacional en Benito Juárez precisó que de acuerdo al resultado de la Cuenta Pública 2013 que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de Finanzas del DF asignó 118 millones de pesos al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y

Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios (FOPEDEP).

Y de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, aseguró Pizano Osorio, se presume un daño al erario por 65 millones 85 mil 72 pesos, de los cuales 56 millones 189 mil pesos fueron utilizados en materiales de construcción que no correspondían a este rubro, tres millones 68 mil pesos en proyecto ejecutivo para la obra, cinco millones 592 mil pesos en mantenimiento de banquetas y 235 mil pesos en estudio de mecánica de suelo.

Pizano Osorio reprobó el actuar de la delegación Benito Juárez por la falta de transparencia en la utilización de dichos recursos, debido a que no publicó en su

página de internet ni en ningún otro medio de comunicación, información referente a las obras realizadas con el dinero del FOPEDEP 2013.

En consecuencia, dijo, la ASF constató que la delegación Benito Juárez carece de registro de información financiera de las operaciones, destino de los recursos, obra pública y transparencia.

Ante el posible daño al erario, la perredista pidió a la Contraloría General investigar los posibles actos, omisiones y conductas indebidas de servidores públicos en Benito Juárez.

La ASF constató que la delegación carece de registro de información financiera

# Buscan mejorar el transporte público

POR REYNA CHÁVEZ  
nacional@gimm.com.mx

Para mejorar la movilidad de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México que diariamente realizan traslados en ocasiones de más de dos horas, la diputada y actual candidata a Miguel Hidalgo por la alianza Verde-PRI, Laura Ballesteros, se comprometió a impulsar un Pacto por la Movilidad en la Megalópolis, durante el Congreso Nacional de Ciudades Más Humanas.

“Este Pacto por la Movilidad incluirá a todos los actores, sociedad civil, empresarios, gobierno y partidos políticos, sin importar el color, para que trascienda el consenso a favor de la movilidad de

los ciudadanos que día a día padecen un viacrucis para trasladarse hacia sus fuentes de empleo”, dijo Ballesteros.

En el congreso nacional, llevado a cabo en La Paz, Baja California, la diputada de la Ciudad de México compartió foro con el exalcalde de Barcelona, Jordi Hereu, quien logró la firma del Pacto por la Movilidad en Cataluña en 1998, con lo que Barcelona se convirtió en referente de temas de movilidad urbana y hoy goza de un índice de Desarrollo Humano de 0.858.

### Europa, la referencia

Estas ciudades de Europa se han convertido en referente, ya que cristalizaron de manera formal en Barcelona, en 1998, con la firma del Pacto por la Movilidad, una mesa de consulta y diálogo

go formada inicialmente por una treintena de entidades y organizaciones ciudadanas, además del propio ayuntamiento, que continúa en funcionamiento gracias al esfuerzo colectivo.

“El pacto contribuiría a impulsar iniciativas y encontrar respuestas a las nuevas necesidades que surgen en materia de movili-

dad y seguridad vial urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México”, abundó.

### VÍAS

La diputada Laura Ballesteros, afirma que promoverá el aumento de vialidades para peatones.



Laura Ballesteros, candidata a Miguel Hidalgo por la alianza Verde-PRI, impulsará un Pacto por la Movilidad en la Megalópolis.

Foto: Especial

## Exhortan a denunciar corrupción en trámites ante Semovi

**POR FERNANDO RÍOS**

La asambleísta Laura Ballesteros exhortó ayer a la población capitalina a denunciar actos de corrupción en trámites que se realizan ante la Secretaría de Movilidad (Semovi).

La diputada local señaló que ha recibido quejas recurrentes sobre corrupción en los procesos y trámites en la Semovi, incluso circulan en las redes sociales sobre "coyotes" que tratan de engañar a los capitalinos al hacer trámites o servicios, por lo que llamó a los

ciudadanos a levantar la voz y denunciar dichos actos. Planteó enfocar la tramitología hacia un enfoque de predictibilidad, transparencia y automatización para eficientar los procesos.

La también integrante de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal adelantó que solicitará a la Semovi dar a conocer su presupuesto en materia de modernización administrativa y las acciones programadas para mejorar los procesos y acabar con la corrupción dentro de la institución. Explicó que la Semovi

tiene 15 módulos para realizar trámites en la Ciudad de México. La dependencia debe explicar qué impide que algunos de sus trámites se realicen en los kioscos electrónicos del Gobierno capitalino o por qué deben hacerse en sus instalaciones.

Urgió a los ciudadanos a que a través del hashtag #DenunciaSemovi, levanten la voz, que no se queden callados y dejen de ser cómplices para cambiar las cosas. Finalmente, ofreció que se procesarán las denuncias y se entregarán de manera ordenada.

# Se le agota el tiempo al GDF para un nuevo Reglamento de Tránsito

## ORDENAMIENTO

► La administración tiene hasta el 4 de mayo para difundirlo, como lo marca la recién aprobada Ley de Movilidad ► Hay avances sustanciales en el diseño que regulará a los diferentes tipos de transporte

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

**A**l Gobierno del Distrito Federal (GDF) le queda poco más de un mes para presentar el nuevo reglamento de tránsito, que estará acorde a lo que marca la recién aprobada Ley de Movilidad.

Según la presidenta de la Comisión de Movilidad en la Asamblea Legislativa, Claudia Cortés Quiroz, la Secretaría de Movilidad tiene hasta el 4 de mayo, de acuerdo con el calendario escolar, que, aseguró, es en el que se basan porque determina los días hábiles e inhábiles.

En entrevista, la perredista afirmó que hay avances sustanciales en el diseño del reglamento que

regulará a los diferentes tipos de transporte que circulan en la ciudad, por lo que pidió paciencia.

Cortés Quiroz aseguró que no es proceso fácil armonizar los reglamentos con la nueva Ley de Movilidad, ya que se tiene que analizar minuciosamente. "No podemos dejar pasar por alto que la Ley de Movilidad tiene como finalidad

un cambio de paradigma, ese no es una tema menor", indicó.

En ese sentido, la asambleísta dijo que la armonización se tiene que consensuar con diversas secretarías como la de Medio Ambiente, Seguridad Pública, Protección Civil, Salud y de Desarrollo Urbano y Vivienda.

"Porque es una situación integral que tiene que estar vinculada a través de estos reglamentos", comentó.

La diputada perredista hizo un llamado para no generar confusión con respecto a la publicación del nuevo Reglamento de Tránsito, pues es una facultad que le corresponde al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera y no a la Asamblea Legislativa.

"Yo solicitaría que demos el tiempo y el espacio para que el jefe de gobierno pueda trabajar con mucho compromiso porque, reitero, no es un tema menor el tener que armonizar los reglamentos con la ley de movilidad, ya que la ley es totalmente diferente", señaló.

## Otorgan amparo contra Ley de Movilidad

● **Vulnera dos derechos fundamentales: la libertad de expresión y de movilidad. Para el juzgador la redacción de los artículos 212, 213 y 214 no tiene una interpretación clara.**

**ELENA MICHEL  
Y DIANA VILLAVICENCIO**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un juez federal declaró inconstitucional varios artículos de la Ley de Movilidad para el DF al considerar que esta norma vulnera dos dere-

chos fundamentales: la libertad de expresión y manifestación.

El Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Fernando Silva, consideró inconstitucionales los artículos 212, 213 y 214 de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal y precisó que su ejercicio no debe ser restringido mediante censura previa, sino en todo caso mediante la exigencia de responsabilidades ulteriores en aquellos casos en que se afecten los derechos o reputación de terceros.

Resolvió que la carga de dar aviso previo para la realización de una manifestación está dirigida exclusivamente a las manifestaciones o concentraciones de una densidad significativa, pero esta obligación es inaplicable para aquellas protestas que congreguen un número menor de personas o cuando surja una protesta espontánea.

Para el juzgador, la redacción de

**"La exigencia de un aviso previo tiene efectos informativos, lo cual no debe interpretarse como la necesidad de un permiso que condicione la licitud de la protesta"**

**JUEZ FEDERAL FERNANDO SILVA**

los artículos 212, 213 y 214 no propician la interpretación de forma clara y en estricta observancia a los derechos de los manifestantes.

Laura Ballesteros, legisladora que impulsó la Ley de Movilidad, aseguró que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que tendrá la última palabra, sin denotar la inquietud o preocupación de activistas o sociedad en general. ●

Se revisarán y reorientarán los artículos: Mancera

# Inconstitucional, la Ley de Movilidad, declara un juez

Establece que vulnera el derecho a la libertad de expresión y de manifestación; no se puede criminalizar la protesta, argumenta

Rubén Mosso e Ilich Valdez/México

La Ley de Movilidad del Distrito Federal aprobada en julio de 2014 por la Asamblea Legislativa y promulgada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, fue declarada inconstitucional por un juez federal.

Fernando Silva García, juez octavo de distrito en materia administrativa en el Distrito Federal, determinó que los artículos 212, 213 y 214 de esa norma vulneran el derecho a la libertad de expresión y de manifestación.

Estableció, al analizar dos amparos, que las autoridades capitalinas no pueden criminalizar la protesta, es decir, deben abstenerse de acusar por delitos

penales a los quejosos por el simple hecho de manifestarse.

Asimismo, las autoridades responsables deben respetar la vida e integridad personal de los quejosos cuando realicen las protestas o manifestaciones

Además, en ningún caso los manifestantes deben ser privados de su libertad por personas no identificadas o por miembros de

las fuerzas de seguridad por el simple hecho de manifestarse.

Los tres artículos, subrayó el juzgador, no propician la interpretación de forma clara y en estricta observancia de los derechos humanos de los manifestantes.

El amparo concedido no autoriza a los quejosos al bloqueo

deliberado de las vías de circulación, a cometer agresiones físicas a terceros o a las fuerzas de seguridad, a provocar daño patrimonial deliberado de monumentos, señales de tránsito, o bienes del dominio público o de terceros, o a la portación de armas blancas o de fuego.

## POSICIÓN DEL GDF

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, señaló en entrevista con MILENIO que en el análisis jurídico que se

hizo en la Ciudad de México, en la propia Consejería Jurídica, se advertía la posibilidad de tener diferencias legales.

“Cuando tuvimos también el diálogo con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos se advertía que era limitar la parte del derecho a la manifestación, que en el gobierno no se ha limitado, aparte hubo consenso y es la propuesta de alguno de los grupos parlamentarios”, refirió en entrevista.

Mancera enfatizó que los artículos señalados por el juez serán reorientados y revisados por la Consejería Jurídica.

El jefe de Gobierno señaló que esos artículos tendrán que replantearse, sin afectar que salga el Reglamento de la Ley de Movilidad.

“El debate nosotros lo habíamos planteado así, que no sería del todo favorable la interpretación cuando tú trates de limitar un derecho a la manifestación, aquí se puede manifestar todo mundo, siempre y cuando no se llegue a un grado de afectación máxima”, añadió Mancera.

En diciembre de 2014, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, juez segunda de distrito en materia administrativa del DF, resolvió en el mismo sentido, ya que los mencionados preceptos van contra la Carta Magna y de lo que establecen tratados internacionales.

Ambos juzgadores coinciden en que esos artículos violan derechos humanos, de libertad de asociación y libre expresión. M

## VÍA LIBRE A LAS MARCHAS

Un juez determinó que es inconstitucional impedir las movilizaciones en el DF y detener a quienes participan en ellas.

### DICEN "NO" A MOVILIDAD

# Marchas, un derecho de ley

Un juez aseguró que la aplicación de dicha reglamentación va en contra de la libertad de expresión de todos los mexicanos

**Redacción**

@DDMexico

**L**a Ley de Movilidad del Distrito Federal fue declarada una vez más inconstitucional por un juez federal. Dicha reglamentación fue aprobada apenas en julio de 2014 por la Asamblea Legislativa y promulgada por el actual jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Fernando Silva García, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, fue el encargado de dictaminar que los artículos 212, 213 y 214 de dicha ley afectan el derecho a la libertad de expresión y a manifestarse.

Anteriormente, en diciembre del año pasado, la juez Segunda del Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, Paula

María García Villegas Sánchez Cordero, dictaminó lo mismo que Silva García, asegurando que dichos artículos van en contra de la Carga Magna, además

#### SIN VIOLENCIA

Indicaron que las manifestaciones son legales, siempre y cuando no dañen a terceros o a la propiedad privada.

**3**

artículos son los que violan la libertad de expresión

de contradecir lo que dictan los tratados internacionales.

Los dos jueces coincidieron en que dichos artículos violan los

derechos humanos de libertad de asociación y libre expresión.

Después de resolver dos amparos, el juez Fernando Silva estableció que las autoridades locales no pueden criminalizar una protesta, ya que deben abstenerse de las acusaciones que señalan como delitos penales que las personas simplemente se manifiesten.

Además de esto, indicó que el gobierno debe respetar la vida e integridad de quien quiera manifestarse o realice una protesta. Por ello las personas no pueden ser privadas de sus derechos por miembros de las fuerzas de seguridad.

Indicó que el artículo 212 de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal es inconstitucional.

Al respecto, el juzgador federal subrayó que todas las personas gozan del derecho a

la libre expresión, por lo que su ejercicio no debe ser restringido mediante censura previa.

También dio a conocer que las manifestaciones, deben dar a conocer con anticipación sus acciones, son exclusivamente aquellas que integren a un gran número de personas, aunque esto no debe interpretarse como pedir permiso de las autoridades.

Aclaró que la Constitución y los tratados internacionales no reconocen un derecho al bloqueo de calles. ■

VULNERAN EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE MANIFESTACIÓN

## Inconstitucionales, tres artículos de Ley de Movilidad: Juez

### [ REDACCIÓN ]

■ El juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el DF, determinó que los artículos 212, 213 y 214 de Ley de Movilidad vulneran el derecho a la libertad de expresión y de manifestación.

Dicha normatividad fue aprobada en julio de 2014 por la Asamblea Legislativa y promulgada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Ayer, el juez, Fernando Silva García, determinó que los artículos 212, 213 y 214 son inconstitucionales.

En diciembre de 2014, Paula María García Villegas Sánchez

Cordero, juez Segunda de Distrito en Materia Administrativa del DF, resolvió en el mismo sentido, ya que los mencionados preceptos van en contra de la Carta Magna y de lo que establecen tratados internacionales.

Ambos juzgadores coinciden en que esos artículos violan derechos humanos, de libertad de asociación y libre expresión.

En esta ocasión, el juez Fernando Silva estableció, al resolver dos amparos, que las autoridades capitalinas no pueden criminalizar la protesta, es decir, deben abstenerse de acusar por delitos penales a los quejosos por el

simple hecho de manifestarse.

Asimismo, las autoridades responsables deben respetar la vida e integridad personal de los quejosos cuando realicen las protestas o manifestaciones

En ningún caso los manifestantes deben ser privados de su libertad por personas no identificadas o por miembros de las fuerzas de seguridad por el simple hecho de manifestarse.

## Se requiere implementar mejoras al Plan Nacional de Inglés

Con la finalidad de solicitar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), para que se proponga e implemente mejoras en el Plan Nacional de Inglés en Educación Básica, la diputada local, Priscila Vera

Hernández, presentará hoy un punto de acuerdo, ya que "la enseñanza del idioma inglés es una herramienta fundamental en la actualidad, toda vez que la conversación mundial se realiza en dicho idioma, aproximadamente el 90 por ciento de las publicaciones científicas se encuentran escritas en

inglés, y su importancia también incide en el acceso a mejores salarios y opciones laborales".

Vera Hernández, expuso que los resultados que la Asociación Civil Mexicanos Primero publicó en el mes de enero del presente año, en su estudio titulado "Sorry", se demostró que el 97% de alumnos de educación básica que realizaron

el Examen del Uso y Comprensión del Idioma Inglés para Egresados de la Secundaria (EUCIS), no alcanzaron el nivel previsto por el plan de estudios de la SEP.

Por lo que ante estos malos resultados, Vera Hernández aseguró que es urgente adecuar el Plan Nacional de Inglés, considerando que el Distrito Federal tiene actualmente un millón 679 mil 165 alumnos cursando la educación básica, de los cuales el 16.7% se encuentra en nivel preescolar, 53.8% en nivel primaria y 29% en nivel secundaria, de acuerdo a los datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2014.

Reiteró que la educa-

ción de los jóvenes de la Ciudad de México tiene una importancia capital, ésta entidad representa dentro de la economía del país la quinta parte del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, además de que recibe el 46.6 por ciento de la inversión extranjera directa.

## Hay fallas en el INM para identificar migrantes relacionados con el hampa

La presidenta de la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública de la ALDF, Esthela Damián Peralta, advirtió que el Instituto Nacional de Migración (INM), "no cuenta con mecanismos que le permitan consultar e informar a las autoridades responsables de la Seguridad Nacional, sobre la presencia o identificación de migrantes que tengan vínculos con el terrorismo o la delincuencia organizada".

Damián Peralta, mencionó que en la revisión de la Cuenta Pública 2013 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que el INM no contó con el Registro Nacional de Extranjeros, "incumpliendo así lo dispuesto en la Ley de Migración".

Comentó que el organismo a cargo de Ardelio Vargas Fosado, "sólo dispone de un registro de los extranjeros residentes en México que no incluye mecanismos que aseguren su actualización".

Mencionó que la ASF recomendó al INM establecer un programa para consultar e informar a las autoridades federales sobre la presencia o identificación de sujetos vinculados con el terrorismo o la delincuencia organizada, así como para controlar y registrar las salidas de personas en los 191 puntos destinados al tránsito internacional.

Señaló que las recomendaciones de la ASF se avocan a que el INM revise y modifique sus procesos de regulación, control y verificación de los flujos migratorios regulares, implemente acciones que garanticen la vigilancia y protección de los derechos humanos de los indocumentados, a fin de preservar la soberanía del país y el respeto a sus derechos humanos.

Dijo que en el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se estableció que cada año se internan alrededor de 140 mil ex-

tranjeros de manera indocumentada, debido a la ineficiencia del registro y control de migrantes.

Detalló que en 2013, el INM realizó 19 mil 965 visitas de verificación que requirieron la presentación de 561 extranjeros, es decir que por cada mil visitas realizadas, se solicitó la presencia de 28 extranjeros en las instalaciones del Instituto; sin embargo, la dependencia no contó con información sobre los supuestos bajo los que se encontraron los migrantes visitados y tampoco procedimientos ni diagnósticos para determinar el número de visitas de verificación que realizaría cada una de las delegaciones federales.

En cuanto a la vigilancia de los flujos migratorios irregulares, indicó que el INM realizó 20 mil 856 revisiones que derivaron en la presentación de 61 mil 870 extranjeros, sin que se acreditaran las causas por las que fueron presentados en las instalaciones del instituto, lo que impidió cumplir lo dispuesto en la Ley de Migración.

Por lo que respecta a la protección de los migrantes, refirió que el INM operó con 21 grupos de protección integrados por un total de 148 agentes que brindaron atención a 296 mil 471 personas; sin embargo, el Instituto no acreditó las acciones de coordinación que llevó a cabo para tal efecto, sino que únicamente documentó las actividades de supervisión realizadas.

Subrayó, "la dependencia desconoció el motivo de las 3 mil 574 quejas y denuncias presentadas por incumplimiento de las obligaciones de sus agentes y no contó con un procedimiento administrativo para darles seguimiento, por lo que no fue posible evaluar su procedencia ni verificar si la actuación de los servidores públicos se sujetó a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez".



Incumple INM con lo dispuesto en la Ley de Migración.

Fecha 24-MZO-2015

Página 1

Sección Comunicación

VI LEGISLATURA

Inician comparecencias: La presidenta de la CDHDF, Perla Gómez, y el contralor, Eduardo Rovelo, acuden hoy a la ALDF.

# Centros comerciales colocarán bebederos

● GDF: administradores cuentan con un límite de 120 días para instalar fuentes hidratantes

## PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Por ley, los centros comerciales de la ciudad de México tendrán que instalar bebederos de agua potable para que sus visitantes puedan hidratarse en cualquier momento.

La modificación al artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal establece que las plazas comerciales, con un aforo de concentración mayor a 50 personas —entre clientes y empleados que laboran en los comercios—, deberán cumplir con las nuevas disposiciones.

“En las plazas comerciales con un aforo mayor al señalado en el párrafo anterior, se deberán instalar bebederos o estaciones con agua potable para el libre consumo de clientes y empleados”, se lee en el documento.

De acuerdo con esta reforma a la legislación local, publicada ayer en la

*Gaceta Oficial del Distrito Federal*, los administradores de las plazas contarán con un plazo no mayor a 120 días para instalar las fuentes hidratantes y

# 230

**BEBEDEROS** se instalarán en 80 parques y plazas públicas, como la Alameda Central, el Parque de los Venados y el Bosque de Tlalpan.

# 50

**PERSONAS**, entre visitantes y empleados, son las mínimas que se requieren para que en un centro comercial se instalen bebederos.

realizar las adecuaciones necesarias en sus inmuebles.

También se oficializó la instalación de bebederos en parques públicos y edificios de gobierno, mediante modificaciones a las Leyes de Aguas, Desarrollo Urbano y Salud.

**Anuncian obras.** Entrevistado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el titular del Sistema de Aguas de la Ciu-

dad de México (Sacmex), Ramón Aguirre, informó que para la colocación de las fuentes hidratantes se invertirán 18 millones de pesos.

“Esperemos hacer mucho más de los 80 parques que se comentó, estamos por ejemplo viendo en algunas estaciones de Ecobici, las más importantes, también poner bebederos. Buscar ampliar la cobertura del programa”, comentó.

Como parte de la conmemoración por el Día Mundial del Agua, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció la instalación de 230 bebederos en 80 parques y plazas públicas como la Alameda Central, el Parque de los Venados y el Bosque de Tlalpan, además se colocarán en edificios de gobierno.

El mandatario detalló que los aparatos serán de dos tipos: en parques y plazas serán fuentes hidratantes sin filtro, debido a que el agua proviene directamente de la red hidráulica, mientras que en edificios los aparatos sí tendrán filtro, ya que en este caso el agua se almacena en cisternas.

Este año, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal etiquetó 105 millones de pesos para la instalación de bebederos en escuelas públicas, aunque se estima que para dar cobertura en los 3 mil planteles de educación básica se requieren alrededor de 300 millones de pesos.

De acuerdo con el Sacmex, 88% de agua que se distribuye en el DF es potable y cumple con las normas necesarias, por lo que puede ser consumida directamente de la red. ●

# Son candidatos y siguen cobrando como legisladores

● De 66 diputados en ALDF, 32 compiten por un cargo, sin renunciar; la ley se los permite

JOHANA ROBLES

—[johana.robles@eluniversal.com.mx](mailto:johana.robles@eluniversal.com.mx)

A unos días de que inicie el proceso

electoral de manera formal, por lo menos 32 de los 66 integrantes de la Asamblea Legislativa lograron una candidatura a la diputación federal o a la jefatura delegacional.

Esto se debe a que así lo permite el Estatuto de Gobierno y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Mientras realizan actividades proselitistas en busca del voto, los legis-

ladores tendrán ingresos por más de 157 mil pesos mensuales, correspondientes a su dieta, apoyo para el módulo de atención y del Programa de Apoyo a la Gestión.

Al respecto, el ex consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal Mauricio Rodríguez calificó de desafortunada esta “doble condición”, porque las leyes no obligan a los asambleístas a separarse del cargo.

El presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local, Manuel Granados, consideró que más que una laguna jurídica existen imprecisiones en la ley electoral y será decisión de cada diputado pedir licencia al cargo.

# Diputados se van a campaña y cobrarán

● De 66 legisladores de la ALDF, 32 buscan otro cargo

● La ley no los obliga a solicitar licencia al órgano legislativo

JOHANA ROBLES

—[johana.robles@eluniversal.com.mx](mailto:johana.robles@eluniversal.com.mx)

Al menos 32 de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal (ALDF) lograron una candidatura para pelear por una curul en San Lázaro o una jefatura delegacional este próximo 7 de junio.

Sin embargo, ni el estatuto de gobierno del DF ni el Código de Insti-

tuciones y Procedimientos Electorales local precisan que para ser candidatos deban pedir licencia a su cargo por lo que legalmente podrán ser legisladores y candidatos.

Las campañas inician el 20 de abril y concluyen el 4 de junio, tres días antes de la jornada electoral y los asambleístas concluyen su cargo el próximo 30 de septiembre.

Un diputado local tiene una dieta mensual de 51 mil 77.30, un apoyo para su módulo de atención por 32 mil 183 pesos, así como 74 mil 500 pesos mensuales para el Programa de Apoyo a la Gestión, según datos que se encuentran en la página de transparencia del órgano legislativo.

De los 34 integrantes de la bancada del PRD, 19 lograron una candidatura. Incluso tres renunciaron a las filas del sol azteca para ser postulados como Polimnia Sierra que va por la jefatura delegacional de Álvaro Obregón por la alianza PRI-PVEM, Esthela Damiani quien va por Venustiano Carranza por Movimiento Ciudadano y Vidal Llerenas que va por una diputación federal por Morena.

En el caso de los diputados locales del PAN, de los 13 integrantes, ocho van por cargos de elección popular. El coordinador del grupo parlamentario, Federico Döring, va por una di-

Fecha 24-MZO-2015

Página

PP.1

Sección

Metropolitano

putación federal por mayoría relativa. La asambleísta Laura Ballesteros renunció al blanquiazul para ser postulada por la alianza PRI-PVEM para la jefatura en Miguel Hidalgo.

En el caso del PRI, de los 9, hay tres que lograron candidatura: Alejandra

Barrios para Cuauhtémoc y Fernando Mercado para Magdalena Contreras. El líder del sindicato de trabajadores del Metro, Fernando Espino, va por la vía plurinominal a San Lázaro.

El ex consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal, Mauricio Rodríguez, señaló que ésta "doble condición" es "desafortunadamente" legal porque las leyes vigentes no obligan a que se separen los diputados locales, como sí ocurre con funcionarios y jefes delegacionales, para

participar en un proceso electoral.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, sostuvo que más que una "laguna jurídica", la ley electoral no es precisa al respecto y lo que hace es no prohibir que los asambleístas puedan ser candidatos.

No obstante, el también líder de la bancada perredista comentó que es decisión de cada legislador si piden licencia, pero, el exhortó que hará es que quienes tengan los dos roles no descuiden la labor legislativa de aquí al 7 de junio. ●

"Esta 'doble condición' es legal pues las leyes no

obligan a que se separen los diputados locales"

**MAURICIO RODRÍGUEZ**  
ex consejero del IEDF

"Más que una 'laguna jurídica', la ley electoral no es precisa y lo que hace es no prohibir que los asambleístas puedan ser candidatos"

**MANUEL GRANADOS**  
Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF

LEY NO LOS OBLIGA A PEDIR LICENCIA

## Diputados cobran mientras contienden

Casi la mitad de los legisladores se postularon a otros cargos políticos

Johana Robles

**A**L MENOS 32 de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) lograron una candidatura para pelear por una curul en San Lázaro o una jefatura delegacional este próximo 7 de junio.

Sin embargo, ni el estatuto de gobierno del DF ni el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF precisan que para ser candidatos deban pedir licencia a su cargo, por lo que legalmente podrán ser legisladores locales y candidatos al mismo tiempo.

Las campañas inician el 20 de abril y concluyen el 4 de junio, tres días antes de la jornada electoral y los assembleístas concluyen su cargo el próximo 30 de septiembre.

Un diputado local tiene una dieta mensual (neta) de 51 mil 77.30, un apoyo para su módulo de atención por 32 mil 183 pesos, así como 74 mil 500 pesos mensuales para el Programa de Apoyo a la Gestión, según datos de la página de transparencia del órgano legislativo. De los 34 integrantes de la bancada del PRD, 19 lograron una candidatura. Incluso tres renunciaron a las filas del sol azteca para ser postulados.

En el PAN de los 13 integrantes, ocho van por cargos de elección popular. Y en el caso del PRI, de los 9, hay tres que lograron candidatura.

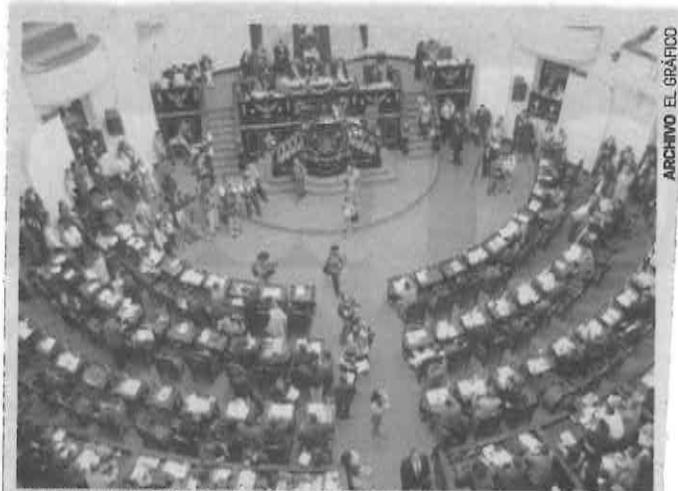
El ex consejero del Instituto

Electoral del Distrito Federal, **Mauricio Rodríguez**, señaló que esta "doble condición desafortunadamente" es legal porque las leyes vigentes no obligan a que se separen los diputados locales, como sí ocurre con funcionarios y jefes delegacionales, en un proceso electoral.

**Así lo dijo**

"Lo más deseable es que estuvieran separados del cargo porque una campaña es un proceso muy demandante"

**MAURICIO RODRÍGUEZ**  
Ex consejero del IEDF



**BUSCAN 'CHAMBA'.** Algunos van por una curul en San Lázaro; otros aspiran a ser jefes delegacionales.

ARCHIVO EL GRÁFICO

HACE AÑO Y MEDIO FIRMÓ UN CONVENIO CON LA UNAM

# Senado promete becas y no las da

**El fideicomiso arrancó con una bolsa de 50 mdp; la senadora Barrales es la encargada de ponerlo en marcha**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gtmm.com.mx

Hace 23 meses, el Senado se comprometió públicamente a utilizar los ahorros que lograra en sus gastos para entregar becas a estudiantes universitarios de escasos recursos, incluso firmó un convenio con el rector de la UNAM, José Narro Robles, pero los legisladores federales no cumplieron, pues hasta el momento no han entregado ni un peso a los jóvenes, ni siquiera emitió convocatoria alguna.

Aprobado por unanimidad por el pleno del Senado el 30 de abril del 2013, el Fideicomiso de Apoyo a la Educación, la Capacitación para el Trabajo y la Certificación del Conocimiento de los Jóvenes de México, arrancó con 50 millones de pesos y la promesa de que todos los ahorros del Senado y parte de la dieta de los 128 legisladores federales iba a alimentarlo para beneficiar a jóvenes de todo el país.

El 15 de agosto del 2013, el Senado firmó un convenio de colaboración con la UNAM, que incluyó el ofrecimiento de que los primeros 50 millones de

pesos de ese fideicomiso iban a comenzar a apoyar a los estudiantes de la máxima casa de estudios.

Sin embargo, a 23 meses de que el pleno lo aprobó y a 19 meses de que se firmó el primer compromiso, en el Senado de la República no existe ni el fideicomiso, ni el Comité Técnico ni las convocatorias y, por lo tanto, no existe una información oficial de qué hizo el Senado con los 50 millones que ya fondeaban el prometido fideicomiso.

De acuerdo con la presentación pública que se hizo durante la firma del convenio con el rector de la UNAM, la encargada de organizar todo lo relacionado con el fideicomiso, junto con la Junta de Coordinación Política, fue la senadora perredista Alejandra Barrales, a quien *Excélsior* buscó ayer para conocer su relato de qué pasó con este Fideicomiso, pero no fue posible localizarla; además, la Mesa Directiva debía ser la vigilante permanente de todo este proceso de entrega de be-

cas que se iban a fondear con los ahorros del Senado.

Este diario buscó en los reportes sobre el Estado Financiero del Senado; en los informes del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los años 2013 y 2014, y solicitó información oficial respecto al número de jóvenes beneficiados por este fideicomiso y los montos

## ASÍ SE LAS GASTAN

En octubre de 2013, *Excélsior* dio seguimiento al caso de un fideicomiso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que supuestamente daba becas a 20 mil estudiantes; sin embargo, tras dos años de operar, los asambleístas sólo pudieron acreditar la existencia de 3 mil beneficiarios. Así, de los 250 millones de pesos recibidos, sólo se ejercieron 150 millones.

otorgados para sus becas, pero no existe información alguna sobre este tema.

Incluso la búsqueda en la

relación oficial de Fideicomisos y Mandatos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sólo da cuenta de la existencia del Fideicomiso 1705, responsable de la Construcción de la Nueva Sede del Senado, pero no hay referencia alguna al Fideicomiso de becas.

Fue la perredista Alejandra Barrales la que promovió la creación de este fideicomiso de becas educativas del Senado; el entonces presidente de la Mesa Directiva, Ernesto Cordero, junto con los coordinadores parlamentarios, entonces presididos por Emilio Gamboa Patrón, como titular de la Junta de Coordinación Política, aceptaron la propuesta y la construyeron durante varias semanas.

El Acuerdo por el que el Senado autoriza la constitución del fideicomiso dice que el presidente de la Mesa Directiva, como representante legal del Senado, debía "realizar los trámites necesarios para la constitución del fideicomiso", pero no hay registro de que Ernesto Cordero, Raúl Cervantes, su sucesor, o ahora Luis Miguel Barbosa, lo hayan hecho.

También ordena que "la Junta de Coordinación Política designará al Comité Técnico del Fideicomiso el cual

establecerá los lineamientos para su operación y emitirá la convocatoria para la constitución de un Consejo Consultivo que colaborará para el cumplimiento de los fideicomiso”; en la relación de acuerdos de la Junta, que desde ese entonces ya fue presidida por Jorge Luis Preciado y Emilio Gamboa, no da cuenta de que estas acciones se hayan realizado.

Detalla el documento aprobado por el pleno del Senado en abril de hace dos años que “de manera enunciativa, el fideicomiso tendrá como finalidad el otorgamiento de becas a los jóvenes con el fin de fortalecer la educación en México, en los niveles de educación básica, media superior y superior, incrementando las condiciones para su desarrollo profesional, así como cualquier otra que defina el Comité Técnico, con base en sus atribuciones para el fomento de la educación en el país”.

Pero a pesar de todas estas indicaciones, en el Senado no existe registro del Fideicomiso, ni de cuál fue el destino de los 50 millones de pesos que ya habían sido ahorrados en 2013 por el Senado completo.



22/OCT/13

23/OCT/13

### NADA POR AQUÍ, NADA POR ALLÁ

El 7 de octubre de 2013, este diario publicó que la actual Legislatura de la ALDF inició una investigación para saber si los diputados de la Legislatura anterior se quedaron con los recursos provenientes del Fideicomiso de Apoyo a la Educación y Empleo de las y los Jóvenes (Fijov).

Entre las personas investigadas figura la perredista **Alejandra Barrales**, expresidenta de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo y quien encabezaba el Comité Técnico del fideicomiso. También se investigó a **Adolfo Orive**, **Rafael Medina Pederzini** y **Antonio Nava Vega**.



Investigan tajada a diputados por becas *fantasma*

8/NOV/13



# Modernizan uso de suelo

**Giovanna Águila.** - Se puso en marcha el nuevo Certificado Digital de Uso de Suelo y el Área de Atención Ciudadana para la Integración de Manifestaciones de Construcción, mediante el cual se podrán obtener las posibilidades para el aprovechamiento del uso de suelo en tan solo 30 minutos y ya no requerirá más de cinco días, como sucede actualmente.

Dicho programa contendrá toda la normativa urbana aprobada por la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal, que define la viabilidad para el aprovechamiento del uso habitacional, comercial, industrial o de servicios.

A este nuevo sistema, se le implementará un área de atención ciudadana, lo cual garantizará que los nuevos proyectos de construcción cumplan cabalmente con el marco normativo aplicable.

Con este certificado digital se podrán realizar los trámites notariales desde cualquier computadora, como la apertura de estable-

cimientos mercantiles, ampliaciones o nuevas edificaciones.

Primero se implementó en

las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Venustiano Carranza, por ser las de mayor demanda, posteriormente se realizará en las delegaciones Coyoacán y Álvaro Obregón. ■

## CANDADOS

Este proyecto va acompañado de una estrategia para detener el fraude técnico que se realizó con la Norma 26.

# Presentan Certificado digital de uso de Suelo para la CDMX

Leonardo Juárez R.

Las autoridades capitalinas presentaron ayer el Certificado Digital de Uso de Suelo y el Área de Atención Ciudadana para la Integración de Manifestaciones de Construcción, acciones que se suman a la estrategia contra la corrupción, ofrecen certeza e impulsan el desarrollo económico de la capital.

El GDF explicó que el nuevo Certificado Digital de Uso del Suelo se podrá obtener de manera inmediata y ya no requerirá de más de cinco días, como hasta ahora. En una primera etapa se atenderán las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, por ser las de mayor demanda.

Señaló que este certificado digital se podrá expedir de forma automática y desde cualquier computadora para trámites notariales, de apertura de establecimientos mercantiles o bien para ampliaciones o nuevas edificaciones, además contendrá el cúmulo de la normativa urbana aprobada por la

ALDF que define la viabilidad para el aprovechamiento del uso habitacional, comercial, industrial o de servicios.

Comentó que se tratará de un certificado digital que contará con varios candados, como firma y sellos electrónicos, además de que el portal tendrá una memoria permanente para que los

notarios puedan hacer las confrontas de los documentos, lo que dará certeza.

Resaltó que con esta herramienta serán beneficiados más de 85 mil usuarios y resaltó que ésta es la gestión de mayor demanda ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), además que con el cambio, los interesados ya no tendrán que presentarse en las oficinas de la Seduvi a entregar documentación o justificar una serie de requisitos que ahora podrán acreditar a través del trámite en línea.

Apuntó, "hemos estado buscando cómo combatir un problema que es real: La corrupción en todo lo que tiene que ver con los trámites para el desarrollo integral de la Ciudad de México. La ciudad no se va a detener

en evitar las invasiones, vamos a seguir luchando contra la invasión territorial, contra las construcciones irregulares. De la misma manera, vamos a luchar contra los fraudes técnicos que se cometieron con la Norma 26".

Aseguró que la Norma 26 debe cuidar

a la ciudad y su desarrollo integral urbano en beneficio de la gente, por lo que su administración seguirá trabajando en su perfeccionamiento, así como en el estímulo a las inversiones y el cuidado de los pueblos originarios.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, indicó que el anuncio de estos dos nuevos instrumentos contribuirá a consolidar un gobierno efectivo y transparente que

apuesta al uso de la tecnología para simplificar y automatizar los procesos de gestión en estos temas.

Por lo que respecta al Área de Atención Ciudadana de Integración de Manifestaciones de Construcción tipo B y C, el funcionario local refirió que se trata de un mecanismo que garantizará que los nuevos proyectos de construcción cumplan cabalmente con el marco normativo aplicable y así dar total certidumbre legal a quien construye.

Dijo que esta Área de Atención Ciudadana de Integración de Manifestaciones de Construcción tipo B y C es resultado de un convenio con el Colegio de Arquitectos y tendrá su sede en la Casa del Arquitecto, en la colonia Roma, donde expertos ofrecerán asesoría sobre la correcta aplicación y el cumplimiento normativo de los proyectos constructivos.

# Contraloría tiene abiertas cuatro auditorías por fallas en la Línea 12

● Las indagatorias podrían acarrear nuevas sanciones a funcionarios

## LÍNEA DORADA / CÚMULO DE ERRORES

**JOHANA ROBLES**

—[johana.robles@eluniversal.com.mx](mailto:johana.robles@eluniversal.com.mx)

La Contraloría General del Distrito Federal mantiene cuatro auditorías abiertas por diversas irregularidades en el caso de la Línea 12 del Metro, que cumplió un año prestando servicio parcial, que va desde la revisión de los contratos de obra pública, de mantenimiento de vías, la certificación y el proceso de finiquito hasta la fabricación y mantenimientos a los trenes.

Así como la investigación de los 112 procesos de asignación de contratos

para la edificación de la línea que realizó el Proyecto Metro de 2008 a 2014 que serán revisados aleatoriamente.

En el informe que entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) previo a su comparecencia de hoy, el Contralor capitalino, Eduardo Rovelo, reportó a los legisladores que recientemente concluyó la

auditoría que verificó las especificaciones técnicas en el sistema de vías,

# 112

**PROCESOS** de asignación de contratos para la edificación de la línea que realizó el Proyecto Metro del DF de 2008 a 2014.

la compatibilidad rueda-riel, mantenimiento y mala ejecución de la obra donde se derivaron 16 observaciones que están por ser solventadas y si no es el caso, podría haber nuevas sanciones a servidores públicos.

"Incumplimiento a la bitácora electrónica, falta de aplicación de sanciones por incumplimientos de contrato, duplicidad de trabajos, pagos en exceso, trabajos deficientes, obra pagada no ejecutada, deficiente proyecto ejecutivo e incumplimiento de calidad de materiales del sistema de vías", son los nuevos hallazgos en la investigación de la Contraloría.

Sobre las cuatro auditorías en proceso, en el informe se detalla que la

21G revisa las erogaciones que se hicieron por el proyecto integral de Línea 12 del Metro en los ejercicios presupuestales del 2007 al 2014, así como la entrega-recepción y el finiquito.

La 15G que corresponde a la revisión de los procesos de asignación de contratos que realizó la Dirección del Proyecto Metro para la construcción de la línea desde 2008 a 2014.

Hay dos auditorías abiertas con respecto al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. La 5G que revisa el contrato de servicios que tiene con la empresa CAF, de 2010 a 2012, para verificar el proceso de fabricación de los trenes y del 30 de octubre de 2012 al 31 de marzo de 2014, para el mantenimiento de los convoyes.

Reportó la Contraloría, se tienen instauradas nueve investigaciones y 11 procedimientos administrativos disciplinarios, a efecto de determinar la posible responsabilidad de servidores y ex servidores públicos. ●

# Burlan al Invea: persisten espectaculares irregulares

Pese a que el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea) anunció que retiraría todos los espectaculares irregulares, empresarios del ramo aprovechan los vacíos legales para mantener sus anuncios.

Esta anomalía se observa en los instalados en Insurgentes Sur 2388, en Insurgentes esquina con Eje 5, Insurgentes casi esquina con Copilco, Arquímedes esquina con Campos Eliseos, por citar sólo algunos.

Al hacer un recorrido por esas avenidas, muchas principales, se constata que no sólo se mantienen los espectaculares sino que han aumentado, sin que se haga cumplir la nueva ley aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que prevé hasta prisión.

Cabe señalar que apenas en febrero, la ALDF aprobó modificaciones a la Ley de Publicidad Exterior, que contemplan multas y hasta prisión para publicistas, dueños de inmuebles y anunciantes que instalen dichos anuncios sin contar con las autorizaciones correspondientes.

Expertos consultados aseguraron que las declaraciones del titular del Invea, Meyer Klip Gervitz, se han quedado en el papel, porque hace falta que se intensifiquen los operativos de retiro y que se sancione a los responsables.

Vecinos del predio ubicado en Insurgentes Sur 2388 aseguran que los publicistas son astutos y se valen de los vacíos legales y artimañas para violar la ley.

Tal parece que esos publicistas

no son de los que reculan en su intención de violar la ley, como parece lo hizo el Invea, y más bien son recumplidos con los anunciantes, dijeron.

Klip Gervitz ha asegurado en diversas oportunidades que todo aquel que instale anuncios, vallas y haga circular vehículos con anuncios sin autorización serán sancionados.

Ya no sólo se trata de contaminación visual, sino de seguridad para los ciudadanos.

En la ciudad hay alrededor de 4 mil anuncios legales y otros 4 mil ilegales, y serán retirados, ha dicho el funcionario. No obstante, sólo ha sido retirado un 25 por ciento de esos anuncios irregulares -unos mil-, lo que significa que 3 mil continúan exhibiéndose impunemente.

Presentan desplomes, hundimientos o daños en muros.

# Detectan 205 escuelas con riesgo estructural

Se ubica la mayoría de colegios afectados en Iztapalapa, GAM y V. Carranza

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Ciudad tiene 205 planteles públicos con algún riesgo estructural, de acuerdo con datos de la Secretaría de Educación del DF.

De ellas, 91 son primarias, 72 secundarias, 38 jardines de niños y 4 planteles de educación especial.

Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza concentran el mayor número de planteles dañados, con 40, 43 y 20 planteles, respectivamente.

Estas escuelas presentan desplomes, hundimientos, separaciones o daños en muros.

En la lista hay planteles como la Secundaria 11 Adriana García Corral, ubicada en el Centro, en la Cuauhtémoc, y debido a los daños estructurales que presenta no puede ser

usada en su totalidad.

También está la Secundaria 51 Carlos Benítez Delorme, ubicada en la Delegación Benito Juárez, que fue demolida en 2011 por encontrarse inhabitable, pero su reconstrucción no se ha concluido y, desde hace tres años, los alumnos estudian en aulas prefabricadas.

“Cuando llueve, el agua se mete a los salones y los estudiantes tienen que cargar su mochila para que no se les mojen sus cuadernos y materiales; cuando hace calor, están bañados en sudor porque parecen hornos las aulas de lámina”, afirma Amparo Pacheco, ex integrante del Comité Vecinal de la Colonia Niños Héroe, donde se ubica la escuela.

La SEP, el GDF y la Delegación Benito Juárez determinaron demoler el plantel.

Se invirtieron 5 millones de pesos para su demolición y colocar instalaciones provisionales, pero aún no hay fecha para construir las definitivas.

Los padres de familia han

solicitado información para saber si hay planes para reconstruir la secundaria, pero no han recibido respuesta.

En años pasados, diputados locales como Dinorah Pizano —actual candidata a Jefa Delegacional en Benito Juárez— han presentado puntos de acuerdo en la ALDF para reconstruir el plantel, pero sin lograrlo.

REFORMA ha publicado que las escuelas del DF son de las más antiguas en el País, pues más del 58 por ciento rebasan los 30 años de operación y les falta mantenimiento.

Además, hay planteles que se encuentran en zonas sísmicas o de grietas que afectan los inmuebles, aún cuando no son tan antiguos.

En 2014, la SEP y el GDF firmaron un acuerdo para invertir 450 millones en el mantenimiento de las escuelas y cuya prioridad serían las escuelas con algún tipo de riesgo estructural.

El GDF, a través de la Se-

cretaría de Obras, informó que intervino 33 de estos planteles con riesgo estructural.

En tanto, la SEP informó en meses pasados que buscaría este año se invirtiera, al menos, la misma cantidad que en el 2014, pero hasta ahora no se ha definido el monto para ello.



Gabriel Jiménez

### La moda se acomoda

#### CUAUHTÉMOC.

Si de lucir bien se trata, los funcionarios saben cómo. Si no que le pregunten al diputado Carlos Hernández, al director Meyer Klip, al Consejero José Ramón Amieva, al Secretario Salomón Chertorivski y a Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.





TONATIUH GONZÁLEZ CASE\*

## Los riesgos de los deportes de contacto

**M**uy lamentable y sensible fue la noticia del fallecimiento de Pedro Aguayo Ramírez, mejor conocido como el Hijo del Perro Aguayo, que en vida fue un gran atleta y profesional de la lucha libre mexicana y que por un trágico accidente en Tijuana perdió la vida en el cuadrilátero. La lucha libre mexicana es una de las disciplinas deportivas que más ha glorificado el nombre de nuestro país, pues figuras como el Santo, Blue Demon, Mil Marcaras, el Solitario, Canek, el Perro Aguayo padre y muchos más son conocidos en la mayoría de los países de los cinco continentes por su sagacidad. Por ello, es necesario reflexionar si realmente la lucha libre es circo, maroma y teatro como muchos de sus detractores lo han manifestado, según ellos, por la parafernalia que representan las

máscaras, las llaves y los vuelos acrobáticos que realizan en cada función.

La muestra más clara de que este espectáculo es de contacto y no una actuación fue lo sucedido en la madrugada del día sábado 21 de marzo donde el líder de los Perros del Mal murió por una lesión conocida como traumatismo cervical. Muchos de estos atletas han perdido la vida en esta profesión debido a un golpe o una caída que les afectó un órgano vital. Por eso, es inevitable que empecemos a tratar que la ley establezca un mínimo de medidas precautorias cuando se realice un deporte extremo como es la lucha libre, el box, el motociclismo y hasta la fiesta brava.

Es imprescindible que las empresas dedicadas a este tipo de actividades cuenten con médicos especialistas, equipo médico apropiado, tecnología adecuada para detectar cualquier traumatismo y ambulancias equipadas para el traslado de quienes se dedican a esas profesiones. La muerte del Hijo del Perro Aguayo debe dar la pauta para mejorar las condiciones laborales de los atletas dedicados a la lucha libre pues su espectáculo ni es circo, ni maroma, ni teatro.

\* Vicecoordinador del PRI en la ALDF @Tonatiuh73

## Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

**Cifras oficiales señalan que el inicio de la vida sexual de los mexicanos es cada vez es más temprana; se estima que 2 de cada 10 jóvenes de entre 12 y 19 años practican sexo habitualmente; la mayoría, sin la información necesaria para prevenir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.**

Llama la atención que del 93 por ciento de los jóvenes que conocen algún método anticonceptivo, sólo el 55 por ciento de las mujeres jóvenes sexualmente activas emplea alguno con regularidad.

Este hecho hace evidente que los jóvenes no están asumiendo una vida sexual responsable, lo que provoca un aumento en la deserción escolar y pobreza, sino además embarazos no deseados, situación que pone en riesgo la vida de las madres por su corta edad y de los bebés que al nacer son prematuros o padecen alguna enfermedad, incluso pueden morir durante su nacimiento. Por otro lado la sexualidad sin responsabilidad dispara los índices de enfermedades de trans-

### misión sexual.

Ante este panorama, el Gobierno del Distrito Federal reforzó la campaña Sexualidad con Responsabilidad que tiene como principal objetivo la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados a través del reparto de condones a jóvenes y adolescentes que transitan en distintas estaciones del Metro.

Durante 2015, el personal de la Secretaría de Salud ha entregado 410 mil preservativos y se ha dado información a 110 mil personas en estaciones como Pino Suárez, Hidalgo, Copilco, El Rosario y Pantitlán.

El arranque de este programa en agosto de 2013, ha permitido que hasta el momento se entregaran más de 28 millones de condones, así como más de 414 mil folletos informativos.

La Secretaría de Salud recordó que los jóvenes que requieran de mayor información en torno al uso del preservativo pueden acceder al sitio de Internet [www.usalo.df.gob.mx](http://www.usalo.df.gob.mx), donde también se exponen temas como derechos sexuales, otros métodos anticonceptivos, violencia de género, el uso de la pastilla de emergencia y la interrupción legal del embarazo.

[www.danguiano@aldf.gob.mx](mailto:www.danguiano@aldf.gob.mx)

## Urbana

## Saneamiento de los Ríos y Corredores Verdes

\*Bienestar de los Capitalinos, Dice la Diputada Miriam Saldaña Cháirez

\*Debe Continuar con el Rescate de los Ríos Magdalena y de la Piedad

HÉCTOR RIVERA TRUJILLO

**R**íos corriendo libremente, alejados del entubamiento, sin contaminación y mostrando que el agua es clara y diáfana, Espacios verdes que combatan contaminación y alegren la pupila.

Y aunque parezca un sueño irrealizable, es posible.

En una ciudad en donde sus ríos fueron cubiertos por toneladas de concreto y los espacios verdes desaparecieron, es necesario rescatar lo que en todas las grandes ciudades del mundo existe: ríos vivos y zonas de esparcimiento cubiertas de color verde.

Al hacer un llamado urgente a la Secretaría del Medio Ambiente y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para el rescate de los ríos Magdalena y de la Piedad, la legisladora Miriam Saldaña Cháirez, sostiene que la sustentabilidad y conservación de la Ciudad de México pasa invariablemente por los bienes y servicios que ofrecen ríos y áreas verdes, por ello de vital importancia para la sobrevivencia de sus habitantes el desarrollo en armónico crecimiento con el saneamiento del cauce de los ríos que la cruzan, así como garantizar su flujo a cielo abierto, además de garantizar la conformación, rehabilitación y mantenimiento de lugares de esparcimiento y recreación, "como un derecho fundamental del ser humano".

Es urgente, dice, la continuidad de la rehabilitación y rescate del Río Magdalena en la zona de Chimalistac-Viveros de Coyoacán. "Se trata del único río vivo de nuestra ciudad, por lo que las actividades de rescate deben orientarse en el diseño y construcción de un Parque Lineal, con vegetación, servicios y un patrimonio histórico restaurado, de tal manera que sea un detonante en la creación de espacios públicos por la cohesión y la unidad del tejido social".

También, se debe trabajar en el proceso de restauración ecológica de la ciudad y

en el rescate del Río de la Piedad, explica la diputada, porque en este río, el 80 por ciento es agua de lluvia y el 20 por ciento restante, es drenaje. Aclara que no se trata

sólo de desentubar el río, "sino de restaurar ecológicamente la cuenca".

Y posterior a la restauración ecológica y rescate, se tendría que recuperar la vocación de humedad de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, "es decir, el destino de dichas corrientes fluviales, con la finalidad de que se convierta en un anillo de ríos, parques y movilidad, absolutamente sustentable".

Puntualiza que en el caso particular de la Ciudad de México, el crecimiento desmesurado ha traído como consecuencia la disminución en la superficie de áreas verdes, o zonas jardinadas en general y por tanto, la posibilidad de reducir las variaciones térmicas tan drásticas que se experimentan en la actualidad, así como la oportunidad de mejorar la calidad del aire que respiramos y "ha mermado la existencia de espacios verdes, destinados a la recreación y el esparcimiento, siendo estos cada día más pequeños".

La OMS, indica, "considera que los espacios verdes son imprescindibles, el contacto con los enclaves naturales, brindan beneficios físicos y emocionales que se traducen en un sentimiento de bienestar y libertad, pérdida o reducción considerable del estrés, mejoramiento de la imagen y el entorno de la ciudad, entre otros".

Y en el caso de los ríos y áreas verdes, afirma, "los bienes y servicios que ofrecen dichos ecosistemas juegan un papel importante en su propia dinámica y en el entorno en que se encuentran insertados. En el Distrito Federal, el rescate y conservación de este tipo de zonas, resulta vital, porque significa la sobrevivencia de sus habitantes y porque se traduciría en una sustentabilidad en el desarrollo de esta capital social".

Es por ello, explica "de trascendental im-

portancia la conservación de los ecosistemas que sostienen los procesos productivos y que son soporte de la vida, su sobreexplotación e inadecuado manejo termina desencadenando una fuerza destructiva, que en sus efectos sinérgicos y acumulativos, generará cambios, amenazando la estabilidad y sustentabilidad del

lugar donde se lleven a cabo".

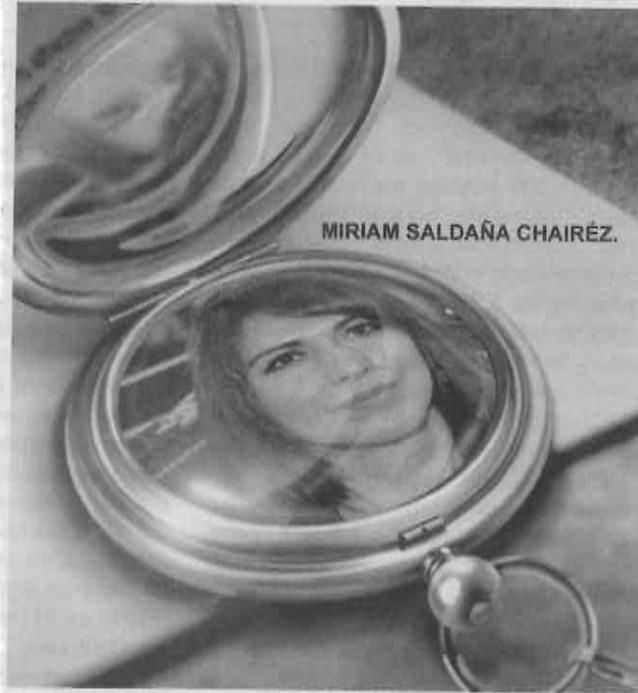
Conocedora de la historia de la capital del país, la legisladora comenta: "El año 1519 existían en esta capital 70 ríos vivos, que actualmente siguen siendo los mismos, aunque contaminados y entubados 69 de ellos, siendo drenajes de aguas negras y trayendo consigo que la ciudadanía sufra una crecimiento y lamentable escasez de agua" y a decir de especialistas, con la recuperación de nuestros ríos, se garantizaría el vital líquido.

Por ello, afirma: "Presenté una iniciativa de Ley de Vivienda para el DF, en la que se promueven los corredores verdes y azules, como red de espacios de recreación y que los 70 ríos de nuestra metrópoli vuelvan a su estado original".

La propuesta va encaminada a crear una red de espacios libres, articulados y vertebrados con el sistema de unidades habitacionales financiadas por el INVI, además promoverá la creación de los Corredores Verdes como soportes físicos y ambientales para la Ciudad de México, fomentando uso y disfrute de los recursos naturales de esta capital, "con la intención de replantear entre los vecinos y los símbolos ambientales, fortaleciendo la identidad colectiva de los habitantes como Corredores Azules interrelacionados y vinculados con el hábitat de los unidades habitacionales".

Los corredores verdes y azules, señala, "son una realidad en países europeos y no están lejos de poder aplicarse en México". La visión de la iniciativa de ley, explica Miriam Saldaña, pretender responder a las necesidades de vivienda de la población y ser una legislación que permita posicionar a la capital a la vanguardia de una ciudad que garantice calidad en la forma de vida. En coordinación con las autoridades competentes, afirma, la ley deberá garantizar la rehabilitación y preservación de los espacios verdes y "no mermaré mi lucha hasta lograr el rescate y la restauración ecológica de todos los ríos de la Ciudad de México".

Es importante la posición de la legisladora Miriam Saldaña. En la propuesta, toca dos grandes problemas de la ciudad: la ecológica con los ríos Magdalena y de la Piedad, así como el de la vivienda, además muestra la importancia de los espacios verdes y el uso de los recursos naturales de la Ciudad de México.



MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.

# Cónclave

## 5 mil Millones de Pesos por Aumento de Tarifa del Metro y no Mejora el Servicio: Diputado Cuauhtémoc Velasco

ROSALÍO MARTÍNEZ BLANCAS

**E**l Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentó su agenda legislativa que tiene como objetivo impulsar un Polo Progresista de la Ciudad, que rescate los valores y banderas que dieron origen a los Gobiernos de izquierda en la capital del país.

El coordinador de dicha bancada, diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva planteó una tarea legislativa que contempla impulsar un desarrollo urbano que no esté permeado por los intereses inmobiliarios y que priorice la vivienda social y popular; que exija una operación eficiente del Metro, al servicio de los usuarios; asuma la defensa del Medio Ambiente en la Ciudad, rechace la depredación de árboles que arrastran proyectos como la línea 6 del Metrobús / el paso a desnivel en Mixcoac; una agenda que promueva un Parlamento y un Gobierno Abierto en la Ciudad y que se proponga la defensa irrestricta de un salario digno.

Así, propone la colaboración y promoción de la participación de la ciudadanía en el debate de la política de vivienda de la CDMX. "Cualquier proyecto que busque regular el desarrollo de la vivienda en la capital debe contemplar forzosamente las voces de las comunidades a quienes afecta", puntualizó.

Para esto, impulsarán mecanismos de participación ciudadana que permitan evitar los errores cometidos en ejercicios anteriores como en el proceso de discusión de las Normas 30, 31 y la nueva 26, donde se quiso imponer una decisión sin llevar a cabo un proceso de consultas e involucramiento de la población.

Respecto al rubro de movilidad y transporte, el legislador refirió que a más de un año del aumento de la tarifa en el STC Metro, no se han visto reflejados mejoras ni los beneficios que se prometieron en un inicio. "Es por esto que se promoverán medidas que permitan dar un seguimiento exhaustivo de los recursos percibidos como efecto de este aumento del precio. Se han acumulado cerca de 5 mil millones de pesos para compra de trenes y otras licitaciones, sin embargo, continúan los casos de omisiones y descuidos en el mantenimiento", subrayó.

Respecto a la Línea 12 del Metro, dijo que seguirán impulsando que la prioridad sea la rehabilitación y puesta en marcha urgente de la Línea

12, que lleva ya más de un año detenida, y que deje de ser utilizada con fines políticos. Esto, en beneficio de los miles de capitalinos afectados por la dudosa suspensión en el servicio de una gran parte de sus estaciones.

También apuntó que darán puntual seguimiento al tema de la depredación de árboles provocada por proyectos como la Línea 6 del Metrobús y el túnel en Río Mixcoac, donde serán derribados 1,386 en el primer caso, y 885 para el segundo.

Destacó que para dar el siguiente paso cualitativo en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como impulsar un paradigma de gobernanza colaborativa en la que los

ciudadanos puedan aportar ideas, información y co-crear valor público con las instituciones gubernamentales, se deben promover estrategias de Gobierno y Parlamento Abierto en la Ciudad de México.

En alianza con universidades, asociaciones civiles.



órganos vecinales, empresarios, medios de comunicación y ciudadanía, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) presentó la campaña CIUDADAN@SUNI2.

El blog CIUDADAN@SUNI2 proporcionará información para conocer las reglas del juego electoral en un lenguaje sencillo y claro, promover un voto informado y hacer un gran llamado a votar. Asimismo, la autoridad electoral pondrá en marcha el Observatorio Ciudadano YoDecidoDF, que es un proyecto concebido entre El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el IEDF, que brindará información sobre las y los candidatos a Jefes Delegaciona-

les y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Con CIUDADAN@SUNI2 buscamos generar una sinergia de participación con distintos sectores de la sociedad, aseguró Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IEDF.

A las y los ciudadanos les dará la oportunidad de tomar la mejor decisión el próximo 7 de junio, aseguró el presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, quien adelantó que este espacio buscará articular esfuerzos con distintos actores sociales, académicos y de la sociedad civil, lo que no sólo redundará en una mayor participación en el proceso electoral, sino que buscará trabajar unidos en crear ciudadanía.



# Línea 12: Ebrard siempre supo

» **Definiciones** | Por Manuel López San Martín

**R**evelador, por decir lo menos, el documento que la revista *La Capital* da a conocer en su edición 02, que ya está a la venta: el ex jefe de Gobierno del DF **Marcelo Ebrard** supo del desastre que vendría en torno a la megaobra de su administración desde 2009, pero ignoró todas las advertencias y avisos.

La prisa de **Ebrard** por la construcción de su proyecto político-personal lo llevó a hacer caso omiso a las señales del desplome de la Línea 12.

Desde el 22 de julio de 2009 —más de tres años antes de ser inaugurada—, la empresa francesa líder mundial en generación de energía y fabricación de trenes Alstom —una de las tres compañías del consorcio constructor de la obra— a través de su director comercial y de desarrollo de negocios en México, **Alfredo Rodríguez**, aseguró al GDF que el plazo para la entrega de la propuesta de trenes era muy corto —apenas 10 días— y, sobre todo, hizo hincapié en que las características de los trenes que se solicitaban serían incompatibles para la obra.

De acuerdo con Alstom, los trenes eran 10 metros más cortos que los andenes. El gobierno capitalino hizo caso omiso y siguió adelante con el proyecto tal cual lo había pensado, con trenes más cortos y andenes más largos, que no "machan" entre sí.

La advertencia de la empresa francesa es relevante porque hoy la incompatibilidad de los trenes con la obra es la principal causa que el STC Metro argumenta para mantener cerrada la mitad de la Línea 12. "Hacemos la observación que los trenes descritos en la especificación adjunta no empatan con el proyecto de Obra Civil de la obra de infraestructura de la Línea 12 actualmente en construcción, situación que nos preocupa como miembros del Consorcio que ejecuta esta importante

obra", señaló Alstom en la carta dirigida al director del STC, **Francisco Bojórquez**, y al entonces secretario de Finanzas, **Mario Delgado**.

La nota de **Lucía Irabien** en *La Capital* refuerza lo presentado por la Auditoría Superior de la Federación en torno a que también en 2009 las empresas construc-

toras alertaron sobre fallas en los materiales de las vías que hoy presentan desgaste ondulatorio. La misma ASF apunta que en la obra no se respetaron todos los protocolos de prueba, se recibió la Línea 12 incompleta y se pagó a la empresa certificadora antes de que concluyeran los trabajos.

Pero eso es sólo una parte de la historia. La otra tiene que ver con las contradicciones del hoy director del Metro, **Joel Ortega**, quien el 8 de julio de 2013 —ocho meses antes de anunciar el cierre parcial— formalizó la entrega final de la Línea Dorada. Tres meses después, en su comparecencia ante la ALDF, **Ortega** elogió el funcionamiento de la megaobra y la puso como ejemplo al resto del STC. "Una Línea que tiene alta fiabilidad es la Línea 12", dijo el funcionario.

En torno a la fallida obra hay más dudas que certezas, pero el reportaje de **Irabien** ayuda a tener luz sobre quiénes supieron de las fallas y desde cuándo tuvieron conocimiento de ellas. Es un material revelador e imperdible en aras de entender el desastre de la Línea 12.

↙ **Off the record...** El primer lugar de la lista plurinominal del PRD a la ALDF ya tiene dueño. **Raúl Flores**, cercanísimo al Jefe de Go-

bierno, **Miguel Mancera**, y al secretario de Gobierno, **Héctor Serrano**, y dirigente del sol azteca en el DF, ocupará esa posición, lo que lo coloca en la antecala de la coordinación del grupo parlamentario amarillo a partir de la próxima legislatura. Con su llegada, no pocos ven un posible enroque: Flores a la ALDF y el todavía presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados**, a la presidencia del PRD en la ciudad... El que sumó apoyos no menores a su candidatura por la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo fue el perredista **David Razú**. Se trata del diputado del PAN en la ALDF **César González Madrugá** y su papá, el ex director del ISSSTE y la Lotería Nacional, **Benjamín González Roaro**. **Razú** estuvo en la presentación del libro del legislador panista, quien en corto asegura no respaldará la aspiración de **Xóchitl Gálvez** a la jefatura delegacional por tratarse de una imposición desde el CEN del PAN...

↙ **En boca cerrada...** "Voy a luchar por ser jefe de Gobierno en 2018".

El candidato de Morena a la jefatura delegacional en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**, aseguró en entrevista con *La Capital* que si logra el triunfo en la demarcación, apuntará la mira a la jefatura de Gobierno. Se destapó, pues.

## Póker político

Matías Pascal

### PRI aduana sexual

**Ayer manifestaba mi indignación por las prácticas, usos y costumbres dentro del Partido Revolucionario Institucional, el principal partido de México. Sin embargo, en el caso del Distrito Federal el abuso, la violación de los estatutos, el tráfico de influencias y hasta el soborno, prevaleció en la porquería que fue la elección de candidatos, para los distintos puestos de elección popular. La mafia de Cuauhtémoc Gutiérrez, y Mauricio López generaron el malestar de la militancia por la venta de candidaturas, a conveniencia de un solo grupo y por la protección de alguien muy poderoso dentro del PRI y del actual gobierno federal. Sin embargo, los festejos del aniversario luctuoso de Luis Donald Colosio, se vieron empañados por el malestar y casi enfrentamiento de la militancia priista, ya que como aseguraron muchas damas tricolores, no se imaginaban que para ser candidato se aplicaría "la aduana sexual", por parte de la mafia de Gutiérrez de la Torre y secuaces. Un verdadero show, ya que se eligieron candidaturas increíbles, que quitan la seriedad al tricolor en la Ciudad de México**

### Burlan al Invea: Persisten espectaculares irregulares

**Pese a que el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea)**

**anunció, que retiraría todos los espectaculares irregulares, empresarios del ramo aprovechan los vacíos legales para mantener sus anuncios. Tal es el caso de los instalados en Insurgentes Sur 2388, Insurgentes esquina Eje 5, Insurgentes casi Copilco, Arquímedes esquina con Campos Elíseos y más. Al hacer un recorrido por esas avenidas, muchas principales, se constata que no sólo se mantienen los espectaculares sino que han aumentado, sin que se haga cumplir la nueva ley aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que prevé hasta prisión. Apenas en febrero, la ALDF aprobó modificaciones a la Ley de Publicidad Exterior, que contemplan multas y hasta prisión para publicistas, dueños de inmuebles y anunciantes que instalen dichos anuncios sin contar con las autorizaciones correspondientes. Expertos consultados aseguraron que las declaraciones del titular del Invea, Meyer Klip Gervitz, se han quedado en el papel, porque hace falta que se intensifiquen los operativos de retiro y que se sancione a los responsables. Vecinos del predio ubicado en Insurgentes Sur 2388 aseguran que los publicistas son astutos y se valen de los vacíos legales y artimañas para violar la ley. Tal parece que esos publicistas no son de los que reculan en su intención de violar la ley, como parece lo hizo el Invea, y más bien son re cumplidos con los anunciantes. En la ciudad hay alrededor de 4 mil anuncios legales y otros 4 mil ilegales, y serán retirados, ha dicho el funcionario. No obstante, sólo ha sido retirado un 25 por ciento de esos anuncios irregulares -unos mil-, lo que significa que 3 mil continúan exhibiéndose impunemente.**

**Cholin49@hotmail.com**

## *Reclamo de élites*

ALEJANDRO RAMOS M.

### **Cuidado con el Lobo**

**Como en los cuentos infantiles: ahí viene el lobo... Pero no es precisamente el mamífero *Canis lupus* al que nos referimos, se trata de Víctor Hugo Lobo Román.**

Como un monarca, este perredista que ya fue jefe delegacional en la Gustavo A. Madero (2009-2012) y aún diputado local, va vía exprés para regresar a la silla de la Delegación, que a su vez le deja su esposa Nora Arias. Por eso son conocidos como la pareja imperial, pues ya llevan seis años gobernando juntos esta demarcación y están por extenderlo a nueve. No sólo se trata de una alternancia entre cónyuges; hay algo más que está vinculado al dominio de un territorio que se convirtió en la mina de oro del líder del grupo Fuerza Democrática.

No es secreto decir que Lobo desde su curul en la Asamblea Legislativa era el verdadero operador de la Delegación; seguía gobernando. Él se encargaba de ponerle precio para la apertura de nuevos giros comerciales, a construcciones de viviendas u oficinas, así como de manejar los procesos de adjudicación para sus 'amigos'.

Hace unos días, dos empresarios me comentaron los motivos por los que tuvieron que frenar sus inversiones en la Gustavo A. Madero.

"Hace 2 años nuestra compañía decidió instalar una sucursal en la Gustavo A. Madero; cumplimos con el uso de suelo y otros trámites de ordenamiento urbano y vial. Por política de nuestra compañía y por el prestigio que tenemos nunca actuamos fuera de la ley. Todo el papeleo se cubrió bien, pero de repente el proceso se atoró en la Delegación", comentó el empresario.

Agregó: "Un funcionario muy cercano a Nora Arias nos dijo que antes de obtener el permiso de operación, Víctor Hugo Lobo debía dar el visto bueno. No entendíamos por qué un diputado tenía que autorizar la apertura de nuestra sucursal. Fueron múltiples las visitas que hicimos a la Dirección General de Obras, a la oficina de la Delegada, al Jurídico, pero todos nos decían lo mismo y enredaban el asunto con claros tintes de que nosotros ofreciéramos dinero, hubo muchas insinuaciones". "Después de varios intentos, Lobo nos atendió unos minutos en la Asamblea, y él sólo nos indicó que en la Delegación nos dirían qué trámites faltaban. Su respuesta nos sorprendió, pues habíamos cubierto todo en orden. Además, le expresamos que abriríamos fuentes de empleo. Al regresar a la Delegación nos intentaron presionar para que nosotros

**hiciéramos la oferta del moche. No lo hicimos y el diálogo se cerró. Hasta la fecha todo está parado. Si el Lobo gana otra vez, no nos queda otra que cancelar definitivamente el proyecto", expresó el empresario.**

Otro inversionista dijo que tenía proyectada una obra para vivienda **y al iniciar los trámites correspondientes inmediatamente le indicaron que Lobo debía palomear el asunto.**

"Traen un juego perverso, pues te dicen que Lobo es que el autoriza y cuando quieres hablar con él, su gente te regresa a Obras o al Jurídico. **Ya nos pidieron dinero, y prefiero no revelar la suma, pero es muy alta. Ahora todo está detenido y es probable que el proyecto se cancele"**.

Abundó: "Uno de mis abogados detectó que el diputado Lobo controla todas las áreas de la Delegación, ningún proyecto de obra mayor pasa si no lo aprueba él, pero ya sabemos lo que implique que se apruebe: **Muchos del gremio de la construcción le entran, pues no puedes dejar parada una inversión. Nosotros no queremos entrarle, pues perdemos mucho"**.

Si bien es cierto de que sólo se trata de dos testimonios, éstos dejan ver porqué Lobo Román no deja de ser monarca en la GAM.

Vale preguntar al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, y a la propia dirigencia del PRD, **qué harán al respecto; en la GAM y en la Asamblea estos casos son secretos a voces.**

Cuidado con el Lobo, amenaza con regresar y con los dientes más afilados.

ALEJANDRO.RAMOS1959@GMAIL.COM

# PRD: Pruebas, control y desconfianza

## SUBMARINO POLÍTICO LEO AGUSTO



**D**EMASIADO TARDE llega la iniciativa de los perredistas **David Razú** y **Víctor Hugo Romo** para realizarse la prueba de control de confianza como candidatos a jefe delegacional en Miguel Hidalgo y diputado local del DF, respectivamente. El anuncio de la prueba puede 'apantallar' a los ingenuos, pero llega después de que el PRD capitalino anunciara la candidatura común con el Panal en Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc e Iztapalapa. El partido del magisterio representa posiciones contrarias a las luchas tradicionales de la izquierda que el PRD dice representar.

El buen gesto llega después de que un alcalde impulsado por el PRD mandó desaparecer a 43 estudiantes en Guerrero. Llega después de que el ex secretario de Seguridad Pública del DF, **Jesús Rodríguez Almeida**, fue bajado como candidato a diputado federal por su lamentable papel al frente de la policía, pero principalmente por las faltas que cometió en materia de derechos humanos durante las diversas manifestaciones en la administración de **Miguel Ángel Mancera**.

Este proceso electoral será lamentable para el PRD, que pasa por la peor crisis de credibilidad en sus 25 años de historia. Hasta sus liderazgos más visibles han dejado de creer en el partido del sol azteca. Cada día, al menos un militante con cargo abandona el partido que fundara **Cuauhtémoc Cárdenas**.

Romo lanza el reto a otro político de dudosa reputación, **Mauricio Tabe**, líder del PAN capitalino, quien, al estilo de **López Obrador**, le revira al perredista que no cree en las instituciones capitalinas. La secretaría de Seguridad Pública del DF es una de las instancias avaladas por el IEDF para realizar la prueba de control de confianza. Mas no es la única, las otras son el SAT y la propia PGR. De eso, no dijo nada el panista.

Si Romo y sus allegados quieren que alguien les crea el cuento de la prueba, deberían acudir a un instancia dependiente del gobierno federal o a una empresa encargada de realizar este tipo de exámenes.

**EN EL RADAR.** **Polimnia Romana**, quien fuera la encargada de logística de seguridad de Andrés Manuel López Obrador como jefe de gobierno del Distrito Federal y después como candidato a la Presidencia en las elecciones federales de 2006, dejó ayer las filas del PRD para sumarse al PRI y buscar la candidatura para la jefatura delegacional en Álvaro Obregón. La assembleísta del DF ya había amagado antes al jefe de la bancada amarilla en Donceles, **Manuel Granados**, con irse al PT si no cumplían sus recurrentes caprichos parlamentarios.

**PERISCOPIO.** La semana pasada se aprobó la ley de transparencia en el

Senado de la República. Previamente, en la reunión ordinaria de la Conago en Durango, varios gobernadores le comentaron 'en corto' al presidente **Enrique Peña** su desacuerdo con esta ley y le solicitaron retirar la iniciativa. El Presidente les contestó, también 'en corto', que con mucho gusto retiraba la iniciativa. Siempre y cuando los gobernadores declararan públicamente su desacuerdo.

**BITÁCORA DE LO ABSURDO.** El Instituto Nacional Electoral insaculó como funcionario de casilla en Tixtla, Guerrero, a **Adán Abraján**. Este joven es uno de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa desaparecidos el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. Su madre, **Delfina de la Cruz**, consideró la equivocación como una burla. El INE contestó que ningún visitador fue al domicilio de doña Delfina. Mientras tanto, los estudiantes siguen sin aparecer y el próximo 26 de marzo se cumplen seis meses de la peor crisis que ha enfrentado la actual administración federal y la izquierda en su historia.

Twitter: @LeoAgusto

## ASTILLERO

► Arely y los viejos tiempos ► Reciclaje en la XHPGR  
► Convalidación del panismo ► Muchos himnos partidistas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

La teleprocuradora federal de justicia no ofrece nueva programación y ni siquiera nuevos personajes. Con imaginación agotada, o con muchos compromisos con las casas patrocinadoras, recurre a actores de historias viejas, densas y enredadas, para confirmar que la tendencia general de la administración Peña es el retroceso, la recuperación del pasado reprochable, la rehabilitación pernicioso.

El mensaje de la Procuradora de las Estrellas, Arely Gómez González Blanco, ha sido contundente a la hora de anunciar sus nuevas contrataciones de temporada. Tres de ocho designaciones recayeron en figuras que lo fueron de producciones del panismo, en especial durante los rodajes a cargo de uno de los dos titulares de la PGR en tiempos del foxismo, el general Rafael Macedo de la Concha, y de dos de los tres procuradores que hubo durante el calderonismo, el santo patrono de la actual teleprocuradora, Eduardo Medina Mora (actualmente antitético ministro de la Corte), y el chihuahuense Arturo Chávez Chávez.

El retorno de tres "emisarios del pasado" (para recuperar la fraseología del echeverrismo citado recientemente por cuanto a represión al periodismo crítico) confirma las peores prácticas facciosas en los aparatos policiacos y judiciales, donde los bandos en pugna, protectores de determinados intereses y casos, suelen someterse a expectativas pendulares que hoy los expulsan y mañana los reactivan, que hoy son acusados de corrupción y mañana son los acusadores en

turno. Así sucede que ahora regresa del pasado el sinaloense Gilberto Higuera Bernal, quien ocupó con el general Macedo la misma subprocuraduría de control regional, procedimientos penales y amparo, que ahora le restituye la teleprocuradora. Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, por su parte, fue subprocurador de delitos federales con el santo patrono de Arely, Eduardo Medina Mora, y ahora es subprocurador especializado en investigación de la delincuencia organizada. Y como visitador general se recicló a César Alejandro Chávez Flores, quien había estado en el mismo sitio con Arturo Chávez Chávez.

La recuperación de tales activos florecientes durante presidencias panistas puede significar que el grupo de Medina Mora-Gómez González Blanco paga con la reinstalación victoriosa a quienes sirvieron a intereses priístas en las administraciones de blanco y azul (siempre se dijo que Felipe Calderón botó a Medina Mora de la PGR porque era abiertamente servicial con los priístas). Pero, más allá de tales especulaciones grupales, lo cierto es que, con estas cartas marcadas vueltas a poner sobre la mesa, el peñismo convalida y premia las políticas del foxismo complaciente con el narcotráfico y del calderonismo funerario. En el fondo, con estos nombramientos de recirculación, el priísmo confirma su identidad con las peores prácticas del panismo fallido. XHPGR retro, con telenovelas rehechas.

Polimnia Romana Sierra Bárcena (el primer nombre significa "la de muchos himnos" y corresponde a una de las

musas) es una veterinaria que acompañó a Andrés Manuel López Obrador durante muchos años como parte de su equipo de seguridad y logística, tanto en el gobierno del Distrito Federal como en sus incansables campañas y giras. Jefa de las *Gacelas* que cuidaban al tabasqueño en el mando capitalino, activista en la defensa del petróleo (a la que llegaron a calificar de *Adelita chic* por sus gustos y aficiones) que fue capaz de tirarse al suelo para tratar de impedir el paso de un autobús que trasladaba a legisladores que votarían reformas calderonistas en materia energética y participe de siempre en el pequeño equipo de viaje de AMLO por todo el país, Polimnia dejó ese círculo íntimo del amlismo en diciembre de 2011 y luego, siendo en realidad perredista, fue candidata del PT a diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), regresando más adelante a la bancada del PRD en acuerdos aritméticos de cúpulas partidistas.

Junto con Fernando Zárate (actual diputado federal, ex secretario particular de Jesús Zambrano), Polimnia pretendió desarrollar un plan político en la delegación Álvaro Obregón, con la vista puesta en la jefatura de la demarcación y en un asiento en la ALDF. No les fueron favorables los designios de Miguel Ángel Mancera, quien tomó el control de las candidaturas (y, luego, del financiamiento y operación de las campañas) del sol azteca en la ciudad de México. Así que ambos renunciaron al PRD y ahora competirán a nombre del Verde Ecologista y el PRI por los cargos que buscaban, Sierra Bárcenas a la delegación y Zá-

rate a la Asamblea Legislativa.

Los nuevos himnos partidistas, que fortalecen la pretensión priísta de alzarse con más victorias que nunca en la competencia electoral chilanga, provocaron fuertes críticas en redes sociales a Polimnia, quien explicó a esta columna las razones por las que dejó el equipo de López Obrador: "los recorridos que hice por todo el país hicieron que naciera en mí una fuerte necesidad de querer cambiar las cosas", pero "en el equipo de AMLO no podía crecer. No hay espacio para nuevas generaciones y, sobre todo, nuevas ideas".

La versatilidad y promiscuidad de himnos en el ruidal partidista rumbo a las urnas de junio es parte de un descarnado proceso de recomposición de posiciones y actores. El sol azteca, por ejemplo, se alía al Panal en el DF para sumar la fuerza de René Arce en Iztapalapa al intento de frenar a Clara Brugada y Morena. El PT lo mismo apoya al PRI en Querétaro que al PAN en el estado de México. Movimiento Ciudadano apuesta el sostenimiento de su registro nacional a Enrique Alfaro en Jalisco (con Emilio González Márquez y el cardinal Juan Sandoval como aliados poco discretos), y abre la puerta a panistas (como Fernando Elizondo en Nuevo León) y a ex perredistas (como Marcelo Ebrard y algunos de sus seguidores). Muchos himnos pragmáticos en la partitura contrahecha de la política mexicana desafinada y carente de espiritualidad. ¡Hasta mañana!

Fecha 24-MZO-2015

Página 2

Sección Ciudad

### CIRCUITO INTERIOR

**DIO** clases de inglés a los hijos de **Andrés Manuel López Obrador**, coordinó a sus "gacelas", estuvo entre sus "Adelitas" y ahora representará al PRI y al Verde.

**ES** la diputada **Polimnia Romana Bárcena**, quien llegó a la Asamblea postulada por el PT, luego brincó al PRD y ahora se fue

a buscar la Jefatura Delegacional de Álvaro Obregón vestida de tucán.

**DICEN** que Romana comenzó a distanciarse de la izquierda este sexenio por broncas con funcionarios del Gobierno de **Miguel Ángel Mancera** y hasta con su tía, la titular de Instituto de Atención para Adultos Mayores, **Rocío Bárcena**.

**PESE** a su cercanía con el tabasqueño, en Morena no quisieron

ofrecerle nada, y por eso prefirieron que, a ritmo de corrido, "A-de-li-ta se-fue-ra-con-o-tro..."

...

**EL CANDIDATO** panista a la ALDF, **Jorge Romero**, anda de plácemes no sólo porque aseguró su curul plurinominal, sino porque ya se vio como coordinador parlamentario en ese órgano.

**CUENTAN** que logró un arreglo en uno

de los edificios del Zócalo -que no es Palacio Nacional ni la Catedral- para llevar la fiesta en paz con el GDF y, además, asegurar que Benito Juárez siga siendo azul.

**SEGÚN ESTO** Romero amarró para su gallo, **Christian Von Roerich**, la Delegación a cambió de mostrar docilidad opositora en la Asamblea.

**¿SERÁ?**

[circuitointerior@reforma.com](http://circuitointerior@reforma.com)

**línea10**

DEMIS FUENTES

Dio clases de inglés a los hijos de **Andrés Manuel López Obrador**, coordinó a sus "gacelas", estuvo entre sus "Adelitas" y ahora representará al PRI y al Verde.

Es la diputada **Polimnia Romana Bárcena**, quien llegó a la Asamblea postulada por el PT, luego brincó al PRD y ahora se fue a buscar la Jefatura Delegacional de **Álvaro Obregón** vestida de tucán.

Dicen que Romana comenzó a distanciarse de la izquierda este sexenio por broncas con funcionarios del Gobierno de **Miguel Ángel Mancera** y hasta con su tía, la titular de Instituto de Atención para Adultos Mayores, **Rocío Bárcena**.

Pese a su cercanía con el tabasqueño, en Morena no quisieron ofrecerle nada, y por eso prefirieron que, a ritmo de corrido, "A-de-li-ta se-fue-ra con o-tro..."

El candidato panista a la ALDF, **Jorge Romero**, anda de plácemes no sólo porque aseguró su curul plurinominal, sino porque ya se vio como coordinador parlamentario en ese órgano.

Cuentan que logró un arreglo en uno de los edificios del Zócalo -que no es Palacio Nacional ni la Catedral- para llevar la fiesta en paz con el GDF y, además, ase-

gurar que Benito Juárez siga siendo azul.

Según esto, Romero amarró para su gallo, **Christian Von Roerich**, la Delegación a cambio de mostrar docilidad opositora en la Asamblea.

¿Será?

■ ■ ■ ■ ■  
Dos cosas quedaron claras con los nombramientos en la PGR: el primero, que **Arely Gómez** no tiene equipo. El segundo, que la procuradora lo sabe y optó por convocar a expertos y no a sus cuates.

Dos de los nuevos funcionarios que más llamaron la atención fueron **Felipe Muñoz Vázquez**, quien estará al frente de la subprocuraduría de Delitos Federales; y **Gilberto Higuera Bernal**, de la subprocuraduría de Control Regional.

Ninguno de los dos es un improvisado, pues ambos ya antes trabajaron en la PGR. Además tienen una carrera consistente en el área de procuración de justicia, tanto a nivel federal como estatal.

La designación de estos funcionarios se suma a la ratificación de **Tomás Zerón** como jefe de la Agencia de Investigación Criminal. Falta ver si al frente de la subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, Gómez busca también un perfil de peso completo o de peso pluma.

EXPEDIENTE POLÍTICO

# Pepena PVEM a ex Adelita de AMLO

**E**n abril del 2008, **Polimnia Romana** se tiró sobre el asfalto para impedir el paso de un camión de la Policía Federal lleno de antimotines que se dirigía hacia la antigua sede del Senado.

El ex candidato presidencial del PRD, **Andrés Manuel López Obrador**, trataba de impedir, mediante un cerco al Senado, que se aprobara la reforma petrolera impulsada por el entonces presidente **Felipe Calderón**. López Obrador ordenó el despliegue de un ejército de *Adelitas* en las calles aledañas a la sede del Senado.

En uno de esos días de gran agitación, Polimnia, quien había sido coordinadora de logística de López Obrador en el Gobierno del DF, se acostó sobre el asfalto y con eso detuvo la marcha de un camión de la Policía Federal.

Hoy la *Adelita Mayor* —mote que se ganó a partir de su osada maniobra— está muy lejos de quien fue su jefe y su maestro. **Polimnia Romana** será candidata a jefa delegacional en Álvaro Obregón por la coalición PRI-PVEM.

Polimnia representa una baja más en el PRD, producto de la aplanadora chuchista.

Ante el bloqueo por parte de *Los Chuchos*, Polimnia renunció al PRD y aceptó la invitación del PVEM para buscar la delegación Álvaro Obregón.

Quienes la conocen aseguran que Polimnia es una persona congruente con su forma de pensar, lo que la llevó a no buscar un sitio en Morena.

La Adelita Mayor nunca estuvo de acuerdo con la transformación de Morena en partido político. Y estaba alejada de López Obrador desde antes del 2012.

Tuvo ofertas de otros partidos, entre ellos MC, la franquicia de **Dante Delgado**, y el PT, la franquicia de **Alberto Anaya**.

Al final se decidió por el PVEM, una muy desprestigiada franquicia propiedad de **Jorge Emilio González Martínez**, que funciona como satélite del PRI.

Polimnia enfrentará en la elección constitucional a la candidata del PRD, **María Antonieta Hidalgo Torres**, de la corriente IDN, que encabeza **René Bejarano**.

Veremos si Polimnia logra canalizar a su favor la fractura del PRD en esa demarcación, provocada por la salida del actual jefe delegacional con licencia, **Leonel Luna**, de las filas de la corriente bejaranista.

OFF THE RECORD

**\*\*A VER NOVELAS**

El presidente municipal de Chihuahua, el priista **Javier Garfio Pacheco**, recomendó ver novelas en lugar de ver noticias.

El argumento que esgrimió ante trabajadoras domésticas fue que las noticias “no son buenas”.

En esto último tiene razón. No puede haber buenas noticias cuando hay servidores públicos que recomiendan a los ciudadanos ver frivolidades en lugar de estar informados.

**\*\*BOICOT DE LA CNTE**

La CNTE acordó boicotear las elecciones del próximo 7 de junio en Oaxaca.

Aproximadamente el 20 por ciento de las casillas a instalar en esa entidad estará ubicado, hasta el momento, en escuelas bajo control de la CNTE.

Si se lo proponen, los maestros boicotearán al menos parcialmente las elecciones.

A menos que las autoridades administrativas y electorales tomen medidas para impedir esta acción de fuerza de la CNTE.



**José Contreras**

expedientepolitico@yahoo.com.mx  
www.puntopropunto.com  
twitter:@pepecontreras\_m

## BINOCULARES

### Y 'Adelita se fue con otro'...

Puede ser que por tierra y por mar, **Andrés Manuel López Obrador** ande en busca de su 'Adelita', casi, casi como dice el corrido revolucionario. Y es que **Polimnia Romana**, quien se encargó varios años de cuidarle la espalda a López Obrador, ahora optó por hacerse candidata a delegada en Álvaro Obregón, por el PRI-Partido Verde. Polimnia durante años idolatró a López Obrador, luchó con él hombro con hombro e, incluso, se encadenó para solidarizarse con el tabasqueño. Dice López Obrador en sus 'spots' de Morena: "Es de sabios cambiar de opinión", aunque muchos han interpretado que lo de Polimnia es más interés que sabiduría.

### Monreal y su lucha

Conforme se acercan las elecciones de julio, nuevos datos salen y se modifica el escenario de las preferencias en la ciudad de México. Recientemente, hay quien coloca a **Ricardo Monreal** como el candidato puntero en la delegación Cuauhtémoc, por encima de **José Luis Muñoz Soria**, ahora alfil de **Miguel Ángel Mancera**. La lucha se veía venir y mucho se ha comentado que en el PRD están dispuestos a dejar perder la céntrica delegación a cambio de 'echar toda la carne al asador' en Iztapalapa.

### Laura se fue...

Y hablando de mujeres que cambian de opinión, que sabemos nos es exclusivo de ellas, ayer las panistas en la ALDF: **Gabriela Salido**, **Olivia de la Garza** y **Priscila Vera**

'enfilaron sus baterías' contra la diputada local ex panista, **Laura Ballesteros**, quien ahora es candidata del PRI-Verde Ecologista. Se refirieron a Ballesteros como la "diputada chapulina" y aseguraron que a ella no le interesa la equidad de género, al irse a un partido en el que uno de sus integrantes soslaya la dignidad de la mujer.

RINGSIDE

ALEJANDRO  
SANCHEZ



## Bajas en las listas del PRD

El PRD batallaba anoche para cuadrar sus listas de candidatos a diputados federales porque falló el esquema por medio del cual se negociaron los nombres. La jefatura nacional de **Carlos Navarrete** señala a **José Guadarrama**, secretario electoral como el responsable. Se dieron las primera bajas para arreglar el desbarajuste.

**Alejandro Piña Medina**, exjefe delegacional de Venustiano Carranza, fue sacrificado. Iba a competir por la diputación del distrito IX federal, uno de los puntos en los que el PRD está mejor posicionado en la ciudad de México. En el lugar de Piña entra **Evelyn Parra Alvarez**, secretaria de Gobierno y Asuntos Legislativos del PRD, cercana a *Los Chuchos*. Otra propuesta de baja que desató una discusión era la de **Jesús Rodríguez Almeida**, exsecretario de Seguridad Pública del GDF, con-

siderado para el distrito VIII, correspondiente a las delegaciones Cuauhtémoc y Azcapotzalco. Todavía anoche Rodríguez Almeida intentaba renegociar su candidatura. *Los Chuchos* apuntaron que Guadarrama se equivocó al hacer

tres grupos del 1 al 100, del 101 al 200 y del 201 al 300 para designar los nombres. "Al final dejó 15 espacios para los últimos acuerdos, pero nunca se dio cuenta que el género masculino había rebasado las cuotas", dijo una fuente involucrada en la asignación. En el transcurso de las próximas horas los partidos deben cumplir con la presentación de las listas ante el INE. El presidente del PRI, **César Camacho**, acudirá este martes al instituto a registrar a los 300 aspirantes; el presidente del PAN, Gustavo Madero, se presentaría mañana y el jefe nacional del PRD, **Carlos Navarrete**, también ma-

ñana, una vez que resuelva sus entuertos.

**INVASIÓN.** La fotografía muestra una visita *sui generis* a una sede partidista. Los experredistas **Fernando Zárate y Polimnia Romana Sierra**, así como el expanista **Jorge Sotomayor**—quien lo había negado— aparecen sonrientes junto al logotipo del PRI. Aunque no se ve en la imagen también por allí andaba la expanista **Laura Ballesteros**. Los cuatro son flamantes candidatos a diputaciones locales y jefaturas delegacionales por PRI-PVEM. Fue tomada el viernes y acudieron a firmar sus convenios con el partido local que nadie, ni la dirigencia nacional del PRI, pudo arrebatarse a **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**. Por eso llama la atención Polimnia Ro-

mana Sierra, la exescolta de López Obrador por quien ella dio la vida: se acostó en el pavimento de la calle de Madero para impedir el paso de camiones con senadores que aprobarían la reforma ener-

gética en 2008 a propuesta del PRI y PAN.

La llamada "gacela" es la muestra de que el poder cambia a las personas. De asambleísta por el PT pasó al PRD a cambio de la presidencia del comité de Asuntos Interinstitucionales de la actual Legislatura, rompió con su idolo López Obrador y hoy está en el partido del que tanto renegó.

Por la candidatura a la delegación Álvaro Obregón está dispuesta a llamar a Gutiérrez de la Torre "líder" a pesar de acusarlo antes hasta de hostigador sexual.

**10 SEGUNDOS...** Este martes los senadores panistas reciben la visita de Gustavo Madero. Acude para empujar la ley del sistema anticorrupción que envió la Cámara de Diputados. Va a convencer, principalmente, a **Ernesto Ruffo, Marcela Torres, Javier Corral, Juan Carlos Romero Hicks y Salvador Vega Casillas** de que apoyen la propuesta tal y como está redactada.

## Murmullos

**ALERTAS.-** Se cumplieron 21 años del artero asesinato de **Luis Donald Colosio**, quien en su momento admitió la pobreza habida en México, luego de estar al frente de la Secretaría de Desarrollo Social y año con año la dirigencia del CEN del PRI organizaba actos luctuosos en los que los discursos de reconocimiento, aportación y visión de futuro brillaban intensamente.

Sin embargo, en el aniversario de ayer, la difusión de mensajes desapareció. Por lo menos en la oficina de comunicación del CEN tricolor solamente emitieron un correo electrónico con la cabeza: foto y pie con la leyenda: honran priístas la memoria de Colosio en Magdalena de Kino. El minitexto dice: El líder nacional del PRI, **César Camacho**, encabezó el homenaje a Luis Donald Colosio Murrieta, en Magdalena de Kino, Sonora, en el 21 aniversario luctuoso del ex candidato presidencial del tricolor. A la ceremonia asistieron miembros de la familia Colosio, la candidata del Revolucionario Institucional a la gubernatura de Sonora, **Claudia Pavlovich**, e integrantes del Comité Directivo Estatal del partido.

Eso es todo. Los años borran hasta las buenas acciones ¿o no?

**RUMORES.-** Siguen sumando los que se van del PRD. **Polimnia Romana Sierra Bárcena**, diputada Local por el Distrito XXV del Distrito Federal, anunció su renuncia al partido y expresó su decepción por lo que ocurre en la actual dirigencia.

Una más que no se deja conquistar por las canciones de **José Alfredo Jiménez** a quien interpreta el dirigente del PRD, **Carlos Navarrete**, quien además preside la "asociación de amigos" del afamado compositor guajuatense.

¿Quién sigue?, porque la fila es

larga.

**SUSURROS.-** Presumiblemente todo está listo para que en el Senado se apruebe la Reforma Política del Distrito Federal. Presumiblemente porque no hay fecha para su discusión en el Pleno, a pesar de haber dictamen y que los integrantes de las comisiones que intervinieron "estuvieron de acuerdo".

**Omar Fayad Meneses**, senador del PRI, comenta a *Murmullos* que el acuerdo está tomado y solamente falta fijar la fecha para la discusión.

Algunas voces que se escuchan en el oropesco edificio senatorial, revelan que el líder de los congresistas del PRI, **Emilio Gamboa Patrón** ha puesto una condición para que la iniciativa transite: la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción, al que el presidente de la Mesa Directiva, **Miguel Barbosa Huerta**, no le da fecha.

¿Dónde quedaron los acuerdos?

**CLAMORES.-** Aunque a muchos no les agrada la función del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, hay que reconocer su eficiencia.

El organismo presidido por el magistrado **Manuel Hallivis Pelayo** refleja en el inventario global total de las demandas en disputa: 56 mil 807, que atendía hasta el pasado 28 de febrero y cuyo valor en litigio era de más de 250 mil millones pesos.

A diferencia de otras instancias jurisdiccionales, el TFJFA no acumula rezagos. Sin embargo, por la tendencia registrada, al final del año el número de demandas presentadas suele rebasar las 100 mil. El valor de las mismas en un año calendario supera más de 500 mil millones de pesos.

SAT e IMSS se llevan la tarde con 15 mil 473 y 10 mil 579 demandas. Siguen la CONDUSEF, ISSSSTE e Infonavit con 7 mil 250, 6 mil y 3 mil 245. Son datos duros y oficiales.

**BISBISEOS.-** Finalmente llegó la fecha y será hoy cuando se de a conocer el "Programa del Gobierno Federal para la Renovación de Vehículos de Carga y de Pasaje".

Corresponderá a los subsecretarios de Transporte (SCT), **Yuriria Mascott Pérez**; de Industria y Comercio (SE), **Rogelio Garza Garza**, de Ingresos (SHyCP) **Miguel Messmacher Linartas**, y el de Planeación y Política Ambiental Semarnat), **Rodolfo Lacy**

**Tamayo**, hacer pública la nueva política en la materia.

Un tema largamente esperado y que finalmente, insistimos, llega a buen puerto.

**SONIDOS.-** Lo que parecía un manejo mediático de los "enemigos de la izquierda perredista", deja de ser supuesto y se confirma con las declaraciones de **Raúl Flores**, dirigente del PRD-DF.

Lea usted lo que dijo en un comunicado: "...rechazo las afirmaciones de **Adolfo Orive**, coordinador del Partido del Trabajo en la ciudad de México, sobre una supuesta 'derechización de la izquierda por su acercamiento con Nueva Alianza'".

Subrayó que "más bien forman parte de la alineación de un discurso que traen los adversarios para tratar de desprestigiar al Sol Azteca ante el avance del proyecto de vanguardia en la Ciudad de México".

Para amarrar navajas, don Raúl expresó: "Nosotros hicimos una interlocución con el presidente nacional del PT, **Alberto Anaya**, que está facultado para llevar esa negociación, que es el autorizado para la firma, ahí están los documentos de la candidatura común, del convenio. Nosotros tenemos una afinidad con el PT en términos ideológicos y eso nos permitió tener la autorización del consejo estatal para realizar ese tipo de acuerdos, así como la prohibición expresa de hacer cualquier tipo de alianza con el PRI y con el PAN, lo que se ha cumplido a cabalidad.

Y dicen que no hay divisiones en

las "izquierdas".

**ENTRE LÍNEAS.-** Como para entender la paridad de género: las mujeres legisladoras del PAN en la Asamblea Legislativa lanzaron todos sus obuses en contra de **Laura Ballesteros**, de quien lo menos que dicen es "incongruente" y le recomendaron guardar sus "lágrimas de cocodrilo" para mejor ocasión. Esto fue lo que dijeron:

**Priscila Vera:** Es muy lamentable que una diputada que nunca se ha comprometido con el tema de equidad de género y defensa de las mujeres ahora venga a justificar su cambio, su interés político diciendo que es una defensora de las mujeres. **Olivia Garza de los Santos:** Yo lo que le quiero decir a mi compañera diputada es que ella no tiene memoria y menos aún congruencia. En la histórica sesión de 28 de junio de 2014 cuando precisamente se dio en

la tribuna el debate sobre las cuotas de género, ella no votó. **Gabriela Salido:** Yo creo que con esto nos queda claro que la diputada Ballesteros sí está buscando chamba y que no se fue a su casa como prometió, y que no nada más no se va a su casa, sino que deja al partido que la hizo actualmente diputada por la vía plurinominal.

Usted saque sus conclusiones

**HABLILLAS.-** Anótelos desde ahora: los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podrían buscar la nominación -una de las dos- para convertirse en ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dos nombres son mencionados: **María del Carmen Alanís** y **Manuel González Oropeza**.

Tiene más posibilidades, nos informan, la magistrada Alanís por aquello de que **Olga Cordero** será la ministra que finalice sus gestiones junto con **Juan Silva Meza** en no-

viembre próximo.

¡Haga sus apuestas!

**RECLAMOS.-** Después de cobrar sus primeras "víctimas" en las personas de **Italy Ciani Sotomayor**, presidenta de la Comisión y la dimisión de **Reyna Araceli Tirado** como sustituta, el caso **Cuauhtémoc de la Torre** se complica y ahora corresponderá al Consejo Político Nacional del PRI elegir a un nuevo titular del órgano de justicia partidaria, porque es el único facultado para ello, de acuerdo con el consejero **Armando Barajas Ruiz**.

Barajas anunció el fin de semana y ayer lo ratificó, que irá a Tribunales para impugnar la "exoneración" del exdirigente, el Príncipe de la Basura.

Ahora sí que la basura anda por todos lados.

E-mail: [murmillos2008@hotmail.com](mailto:murmullos2008@hotmail.com)



## LO DIJO UN PAJARITO

**Morris Pro**  
**@MorrisPro**  
 @ecoParq es lo mas corrupto que hay!  
 Un sistema solo para generar dinero a  
 @ManceraMiguelMX



---



**WaDaFonk!**  
**@betovaldebilla**  
 ¿Posible? Año de hidalgo para Ro-  
 mero. Se ven las malas condiciones Q  
 está BJ y según invirtieron millones

---

**Federico Arreola**  
**@FedericoArreola**  
 Polimnia Romana se va del PRD; será  
 candidata del PRI a la delegación Ál-  
 varo Obregón... La peñista número 1



---



**Hermana de Dracula**  
**@HermanadDracula**  
 Ay bueno, si yo me llamara Polimnia  
 también sería bien traidora. La verdad.  
 Si así (...)

---

**Secretaría de Cultura CDMX**  
**@CulturaCDMX**  
 XConoce la obra de Leopoldo Mén-  
 dez y los artistas del Taller de Gráfica  
 Popular en "Pasión sobre papel" @m\_  
 estanquillo <http://bit.ly/luHhd48>



---



**Guillermo Ochoa**  
**@yosoy8a**  
 El primero antes del 1. Primero cuida-  
 ba la portería de la colonia. Hoy la de  
 México. #airmax...

## FRENTES POLÍTICOS

**I Pulir la joya.** El presidente **Enrique Peña Nieto** inauguró ayer la edición número 40 del Tianguis Turístico, en Acapulco, Guerrero. **Claudia Ruiz Massieu**, secretaria de Turismo, aseguró que es la mejor plataforma para mostrar al mundo los destinos de calidad que tiene el país. Este año participan 450 empresas *tour* operadoras y 50 países, entre ellos el mercado asiático. Asistieron gobernadores, secretarios del ramo de las entidades federativas, *tour* operadores, agentes de viajes, así como inversionistas nacionales e internacionales. El turismo y la hospitalidad son el valor extra que México tiene en sus manos. La fiesta de **Ruiz Massieu**, elegante, sin tache. A la altura. Nuestro país volvió al *Top Ten* de los más visitados del mundo. Y eso es una gran noticia.

**II Ajustes.** **Luis Videgaray Caso**, secretario de Hacienda, anunció que esta semana se darán a conocer los lineamientos adicionales para el apretón al cinturón de los servidores públicos correspondiente a este año. Hacienda prepara ya un documento sobre los Criterios Generales de Política Económica para 2016, que se entregará al Congreso a finales de mes, y en el que se presentarán estimaciones de variables económicas, como el PIB y el precio del petróleo. Que habrá un menor gasto. Inédito, ahora sí todos en el mismo barco, el de la austeridad. ¿Todos?

**III Solidez.** Al responder a si Pemex está en quiebra, **Videgaray Caso** dijo que definitivamente no, que tiene activos muy importantes, asignaciones que la convierten en una empresa con flujos futuros muy promisorios y que, aunado a un marco regulatorio mucho más moderno, que le permite manejarse no como una burocracia, sino como una empresa, tendrá un futuro importante. Y no sólo eso, Pemex es una empresa que acaba de recibir, como parte de la Reforma

Energética, un conjunto muy importante de activos, de asignaciones de campos petroleros, de reservas probadas o con alta probabilidad muy importantes. Entre los inversionistas hay, sobre todo, confianza.

**IV Necesidades.** La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación acordó en asamblea realizar un boicot a los comicios de junio próximo en Oaxaca, para lo que anunció el traslado de su plantón a las sedes del consejo local del Instituto Nacional Electoral y de las 11 juntas distritales. La disidencia magisterial también determinó que no permitirá la instalación de casillas en las 13 mil 500 escuelas. Lo increíble no es su plan, con el que trata de dinamitar el principal derecho político de los oaxaqueños, el voto, sino que el gobernador **Gabino Cué** y **Emilio Chuayffert**, el secretario invisible de la SEP, les extiendan su cheque puntualmente. ¿Qué su obligación no son sus alumnos? ¿Cuándo terminarán con esta farsa?

**V Deslindes.** El expresidente **Felipe Calderón** aseguró que el alto grado de complicidad que existía entre autoridades y delincuentes en Michoacán no permitió que durante su administración se lograra la captura de criminales como **Servando Gómez Martínez**, La Tuta. Y tiene razón. El crecimiento de La Tuta ocurrió durante el mandato de **Leonel Godoy** y, después, con **Jesús Reyna**, quien aprovechó la ausencia por enfermedad del gobernador **Fausto Vallejo**. **Silvano Aureoles**, candidato perredista al gobierno estatal, no se cruzó de brazos. Le respondió a **Calderón** que su administración fue la responsable directa de que no se haya concretado la captura de La Tuta. ¿O qué, no manejaba todos los hilos?

**VI Ardorito.** A los panistas que les dolió la salida de **Laura Ballesteros Mancilla** y el espacio que hoy tiene en el Partido Verde. Aunque los blanquiazules digan lo contrario, esa saña tiene fondo, y es de dolor; perder figuras de peso al interior de su partido no sólo significa perder votos, sino una profunda crisis dentro del mismo. Así que los ataques seguirán. ¿Que no lo cree? Pregúntele a las diputadas **Priscila Vera**, **Olivia Garza de los Santos** y **Gabriela Salido**.

**BALAS  
PERDIDAS**

El Santo



elsanto.balasperdidas@gmail.com

**CONTRALOR**

➤ En el Informe Anual que ha entregado a la Asamblea Legislativa el contralor general del DF, **Eduardo Rovelo Pico**, para su comparecencia este día se dan a conocer, sin nombres definidos, las dos etapas de auditorías e investigaciones concluidas sobre la construcción de la Línea 12 del Metro, que derivó en el cierre de 11 estaciones desde el 11 de marzo de 2014, donde se han emitido 99 sanciones contra 71 servidores y exservidores públicos, algunos de ellos tienen más de una acusación.

El órgano fiscalizador del GDF también informará que en estas dos etapas se han fincado responsabilidades penales contra 42 personas a través de denuncias presentadas en la PGJDF. En este informe se refiere que la determinación del monto de sanciones fue en función del daño o perjuicio causado a la Hacienda local, en términos de los principios constitucionales que tutelan la protección de la hacienda pública, ya que es de orden público e interés general. Pero la Contraloría del DF advierte que se continúan integrando cuatro investigaciones y audito-

rias sobre otros temas y actos diversos a los anteriormente descritos, y que pudieran dar como resultado nuevas determinaciones de responsabilidad y sanciones.

**TARDE**

➤ Las mujeres panistas del DF se lanzaron ayer sin clemencia contra su excompañera de partido **Laura Ballesteros**. Las malas lenguas dicen que fueron obligadas o sermoneadas por la dirigencia local y su coordinador **Federico Döring**, y más que contraatacar a la diputada autora de la Ley de Movilidad del DF, se vieron un poco movidas por el odio y el rencor azul. **Olivia Garza**, **Gabriela Salido** y **Priscila Vera** utilizaron la sala de prensa de la ALDF para tratar de denostar a **Ballesteros** y nos dicen que ellas salieron muy mal paradas. Recurrieron a un lenguaje de odio hacia la expanista que generó muchas preguntas: ¿por qué apenas se atrevieron a hacer tantas denuncias públicas? ¿Las mujeres panistas así se llevan de pesado? ¿Quién en realidad les escribió lo que salieron a leer? Porque, dicho sea de paso, a ninguna de las legisladoras las vimos muy activas criticando a su gobernador de Baja California cuando hizo declaraciones sexistas y mucho menos levantaron la voz cuando su jefe político, **Jorge Romero**, le quitó la candidatura a una mujer distinguida como lo es **Margarita Zavala**. ¿A poco se prestaron al golpeo sólo porque **Ballesteros** renunció al PAN?

**ESQUIRLAS**

Para fomentar los nexos de intercambio de tecnologías e inversión en materia de infraestructura hídrica con Australia, ProCDMX, a través de su director, **Simón Levy-Dabbah**, realiza una visita de trabajo a Sydney, Brisbane y Melbourne. Esta gira comprende actividades de acercamiento con el sector académico, industriales e inversionistas, a fin de establecer una agenda de intercambio y transferencia de tecnología. El intercambio de experiencias se ha enfocado en proyectos de mejoramiento urbano y trabajo de participación ciudadana.

### LOS MALOSOS

> 03

Crimen pega al corazón de la Reforma Energética

## LOS MALOSOS

### CRIMEN PEGA AL CORAZÓN DE LA REFORMA ENERGÉTICA



En el corazón de la **Reforma Energética** pegó el ataque de un comando del crimen organizado a **Key Energy Services** en instalaciones de Villahermosa, Tabasco, una de las mayores contratistas de perforación. Y no denunciaron con antelación la extorsión. ¿Por qué cree usted..?

El domingo fueron incendiados dos camiones cisterna y un tractocamión por resistirse a la extorsión, pero, el 11 de febrero, la compañía Global Water recibió un ataque similar, donde quemaron cuatro pipas. ¿Y qué cree..? ¡Tampoco denunciaron los ejecutivos..!

Comenta a este espacio David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía del Senado, que el caso amerita atracción federal y que espera que no se alarmen los inversionistas privados nacionales extranjeros. ¿Y la **Gendarmería**..?

El ataque brutal prenderá focos rojos entre los inversionistas en la reforma estrella de **Enrique Peña Nieto**. Seguramente **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Monte Alejandro Rubido** y **Enrique Galindo Ceballos** se pondrán las pilas; la protección a los sectores productivos es el propósito de la creación de la **Gendarmería** de la **Policía Federal**.

Desde junio del año pasado, **Pemex** de **Emilio Lozoya Austin** mantiene una auditoría para determinar prácticas de corrupción por facturas por 372 millones de dólares sin problema alguno, ya que la Foreign Corrupt Practices Act prohíbe a las compañías de EU o subsidiarias actos de sobornos en el extranjero. Key Energy obtuvo contratos de perforación por 4 mil 666 millones de pesos y ahora tiene que lidiar con el crimen organizado.

### DAVID LÓPEZ CÁRDENAS, CANDIDATO ÚNICO DEL PRI EN METEPEC



Un gran evento la Convención de Delegados del PRI, donde **David López Cárdenas**, diputado con licencia, fue nombrado candidato de planilla única a la alcaldía de Metepec, Estado de México. Lo acompañaron seguidores, figuras del partido, amigos y familiares.

Destacó la presencia del candidato a diputado plurinominal federal **David López Gutiérrez**, amigo entrañable de **Enrique Peña Nieto**, y su amigo **Juan Bustillos Orozco**, por cierto, el único periodista de la prensa no local en el evento.

### 'ME ESPERABA ESTA VIOLENCIA DE LOS PANISTAS': LAURA BALLESTEROS



"La cuota de género tenía dedicatoria, por eso no vote el 28 de junio de 2014", afirma **Laura Ballesteros Mancilla** a este espacio, y agrega: "Era un asunto del PAN, no era ético, y decidí no hacer público el conflicto de intereses del partido, ya que la ropa sucia se lava en casa".

Lo que no dijo la bancada del PAN en ese momento es que a diferencia de la reelección de legisladores en el Congreso federal, en la Asamblea Legislativa y el DF aplicaba al cuota 50 y 50 en la siguiente elección. ¡O sea..!

Las diputadas panistas **Priscila Vera**, **Olivia Garza** y **Gabriela Salido** lamentaron ayer que la justificación de Ballesteros para salir del partido fuese el argumento de que el PAN-DF de **Mauricio Tabe Echarrea** cerró las puertas a las mujeres. En la conferencia presentaron fotografías de la ausencia de la legisladora el día de la votación en la Asamblea Legislativa del DF.

La ahora candidata del Partido Verde a la delegación Miguel Hidalgo asegura que en ningún momento le dieron a firmar la denuncia contra **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, como afirman las diputadas, y que tampoco fue informada formalmente por **Federico Döring Casar** al ser destituida como vicecoordinadora de la bancada y de la Comisión de Gobierno. "Me enteré por los medios", agrega, y concluye: "Fue el inicio de la violencia pública que me esperaba".

### CON TODO, LA EXTORSIÓN MAGISTERIAL EN OAXACA



Le informamos en este espacio, el 13 de marzo, la fuerza real de la **CETEG** y de la **CNTE** en los procesos electorales de Oaxaca y Guerrero, contra lo deseable en el gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral de **Lorenzo Córdova Vianello**.

Pues, ayer, la Coordinadora de maestros de Oaxaca, de plano, va por obtener más beneficios de **Gobernación** al amenazar con tomar los 11 distritos del instituto electoral, con el propósito de bloquear la elección del 7 de junio.

No hay nada nuevo en esto, pero sí revelador; con el 60% de los planteles escolares en Guerrero, la CETEG podrá seguir el ejemplo de la CNTE, y estos todavía no se declaran.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>

Twitter: <http://twitter.com/malosos>



Capital político

**ADRIÁN RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

## El PT-DF se le rebela a Anaya

La jugada de Alberto Anaya desató ya una revolución al interior de su partido.

**L**a tarde del jueves, ante los aspirantes que acudieron al desesperado llamado del PT, que necesitaba candidatos para el DF luego del desprecio del PRD, **Alberto Anaya** les apuró a juntar sus papeles para el registro electoral del día siguiente.

Algunos hicieron largas filas para conseguir los papeles que les faltaban, pues el líder de los petistas les había jurado que irían sin el apoyo de ningún partido en la capital.

Ló mismo experredistas que personajes ligados a **Cuahtémoc Cárdenas** le creyeron a pie juntillas a **Anaya**. Incluso hablaron con ilusión de lo atractivo que sería probar el peso real del partido, ya sin ayudas aliancistas.

Faltaba una hora para el cierre de registros ante el Instituto Electoral del DF y los candidatos no recibían aún luz verde del PT para completar el trámite; les dijeron que estaba por llegar **Beto** —como llaman al dirigente—, que aguantaran un poco.

Literalmente al cuarto para las 12 se enteraron de que en una reunión en lo oscuroito, **Anaya** los había vendido de última hora con **Héctor Serrano**, quien es secretario de Gobierno del DF, pero que al parecer decide todo lo que pasa con el PRD capitalino.

A espaldas de **Adolfo Orive**, comisionado del PT en el DF, o siquiera alguien que le enseñara las estadísticas por distrito, **Anaya** fue un flanecito para **Serrano** y aceptó incluso mucho menos de lo que antes les habían ofrecido: tres distritos electorales, dos imposibles de ganar.

El único que logró para sí un distrito con ciertas posibilidades fue **Pepe Benavides**, uno de los que engordan la cartera del dirigente nacional, y que obligó a que **Leonel Luna** tuviera que sacrificar a **Gustavo Figueroa**,

una pieza fundamental, para hacerle lugar al PT.

Esta jugada de **Anaya** y sus secuaces desató ya una revolución al interior de su partido en el DF pues, por principio de cuentas, **Adolfo Orive** anunció su renuncia como líder capitalino y sólo falta que la haga por escrito.

No sólo eso, los petistas de la capital marcharán mañana hacia su sede nacional para exigir que se revierta el acuerdo e incluso analizan la vía jurídica para ver si acuden al Tribunal Electoral del DF.

Como el miedo no anda en burro, la sede nacional ya fue *blindada* y se aumentó la seguridad.

Ante las descalificaciones de **Orive**, de que el PT se alió con un partido “derechizado” como el PRD, el dirigente local, **Raúl Flores**, salió a decir que los señalamientos sólo buscan desprestigiar el proyecto de vanguardia en el DF.

Como si hiciera falta que alguien desprestigiar a los perredistas; el propio **Flores** a veces decía que nada con el **Pana**, al día siguiente que sí, e incluso sopesó una alianza con el **PR**I en **Benito Juárez**, pero fue *ventaneado* por su compañera **Dinorah Pizano** y reculó.

Lo de **Anaya** en el PT es normal, pues se trata de un mercenario que es dueño de un negocio millonario, pero el que el PRD capitalino se haya convertido en una oficialía de partes de **Serrano** y todo se decida desde el GDF, sí calienta.

Con la renuncia de **Orive** —aunque **Beto** espera que sea un berrinche más y recule—, el PT perdería a su único interlocutor con la izquierda del mundo, pues es al que respetan.

Por otro lado, quien gana con ello es **Miguel Ángel Mancera**, pues se sacudiría a un molesto dirigente de izquierda que siempre lo ha exhibido y que hubiera sido un dolor de cabeza para él en la ALDF, porque se supone que **Orive** no aceptará la plurinominal número uno de su partido.

Aunque igual se la da a alguno de sus más cercanos colaboradores, para no dejar el camino libre a los arribistas.

**CENTAVITOS**... Por cierto, entre los que el PT dejó colgados están **Abril Trujillo**, en Iztapalapa, e **Hipólito Bravo**, en Tlalpan... El PAN no quiso seguir apareciendo como partido machista y envió a tres de sus diputadas a responderle a su excompañera **Laura Ballesteros**. Las tres defendieron al PAN aunque, por cierto, a ellas tampoco les reconoció nada, pues **Priscila Vera** y **Olivia Garza** están en una lista donde jamás llegarán a San Lázaro y **Gaby Salido** no recibió el respaldo para Miguel Hidalgo.

No sólo eso, los petistas de la capital marcharán mañana hacia su sede nacional para exigir que se revierta el acuerdo.

### SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

asamblamexico

## ¿Turquesa o esmeralda?

Si el Partido Verde terminó por adjudicarse la entrega de vales para medicamentos en las farmacias del IMSS y el ISSSTE, ¿por qué Nueva Alianza no puede asumir la paternidad de la instalación de bebederos en escuelas y espacios públicos de la ciudad de México?

El partido fundado por **Elba Esther Gordillo** irá a su cuarta campaña electoral con bajas expectativas, sin defender la reforma educativa o pugnar por la liberación de la ex presidenta nacional del SNTE. En cambio, tratará de arrebatar algunas banderas al PVEM, al que más que disputarle un nicho ambientalista, parece imitar en tácticas mercadológicas y estrategias de promoción del voto.

¿Sherlyn, una especie de **Galilea Montijo** turquesa? Para nada. Para llamar la atención Nueva Alianza promueve torneos de fútbol y de *parkour* con figuras reconocidas; se autodenominó “el partido de las causas sociales y la agenda sustentable”, pero la cúpula del SNTE — que encabeza **Juan Díaz de la Torre** — acaparó las candidaturas... y marginó a la actual dirigencia partidista.

Después de una década en las contiendas electorales, finalmente el magisterio asume plenamente el control de las candidaturas a la Cámara de Diputados. En este lapso, el partido turquesa ha registrado en promedio 1.5 millones de votos, con lo que ha alcanzado una decena de curules en San Lázaro.

En la selección de los nominados en los primeros lugares de las cinco listas de candidatos plurinominales habría predominado el criterio del actual presidente nacional del SNTE, quien impulsó a **Bernardo Quezada Salas**, quien encabeza la lista de

la cuarta circunscripción, junto con **María Eugenia Ocampo Granados**, secretaria general de la Sección 19, de Morelos.

Bernardo Quezada Salas fue presidente de Nueva Alianza en el Distrito Federal y lleva dos años como secretario general de la Sección 60 del SNTE, que aglutina a los trabajadores docentes y administrativos del Instituto Politécnico Nacional.

Su cercanía a **Mónica Arriola Gordillo** — hija menor de la ex presidenta nacional del SNTE —, pero sobre todo su responsabilidad en el llamado Profeproa explican el rechazo de las bases magisteriales, que además han reaccionado con sorpresa a su irrupción en el primer lugar de la lista de candidatos de Nueva Alianza en la cuarta circunscripción, pues quedaron marginados el presidente nacional del partido, **Luis Castro Obregón**; el ex candidato presidencial, **Gabriel Quadri de la Torre**, y el presidente de la organización partidista en Puebla, **Gerardo Islas**.

En la primera circunscripción va **María Luisa Santoyo**, de la Sección 47, quien actualmente forma parte del Colegio Nacional de Administración y Finanzas; **Soraya Bafiuelos de la Torre**, abogada del CEN del SNTE y **Rafael Méndez Salas** de Tamaulipas, secretario general de la sección 30, de Tamaulipas, quienes encabezan la segunda circunscripción; **Alejandro Cetina Caamal**, dirigente de Yucatán, y **Carina Sánchez** de Oaxaca. Y en la quinta **Angélica Reyes** de Michoacán y **Jorge Gavilño**, actual diputado a la ALDF.

Paradojas de las cuartas fuerzas. La campaña propagandística con Nueva Alianza quiso posicionarse en las semanas anteriores a la nominación de los candidatos y la negociación de las coaliciones elec-

torales buscaba conectar con un electorado joven, clasemediero y liberal — con frases coloquiales y chuscas, en una estrategia orquestada por el mercadólogo catalán **Jordi Segarra** y el creativo **Juan Kuri** — pero generó el rechazo de las bases magisteriales.

La vinculación del partido turquesa con la “sociedad civil organizada” es prácticamente inexistente, al menos en la lista de candidatos a la Cámara de Diputados. La apuesta de Nueva Alianza para refrendar su registro como partido político nacional depende de la fuerza electoral del magisterio. ¿Y los cinco puntos de las preferencias electorales que atribuyen al efecto Quadri? El imán electoral que Castro Obregón inventó para las elecciones presidenciales del 2012 ya no volverá a aparecer en la boleta electoral, aunque Luciano — hijo del reconocido ambientalista — y **René Fujiwara**, nieto de *La Maestra*, tratarán de levantar votos en el Distrito Federal, donde Nueva Alianza suscribió a última hora un acuerdo con el PRD y el PT capitalinos para postular candidatos comunes en todos los distritos locales de Cuauhtémoc e Iztapalapa.

El partido del magisterio pondrá candidatos en los distritos XXII de Iztapalapa y XXXIX de Xochimilco, y a cambio apoyará a los candidatos a jefes delegacionales perredistas en Iztapalapa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Quadri Barba irá como candidato a la delegación Xochimilco, mientras que Fujiwara — actual diputado federal — será nominado en el distrito XX local, con cabecera en Cuajimalpa. La ex candidata neollancista a la Jefatura de Gobierno, **Rosario Guerra**, irá por el distrito XXX, de Iztapalapa.

“Podimos llegar a un entendimiento porque nosotros hacemos política, no fundamentalismo”, argumentó **Raúl Flores**, dirigente del PRD DF. Sin posibilidades para erigirse como la quinta fuerza política nacional — por el crecimiento del PVEM y la irrupción de Morena —, la dirigencia nacional de Nueva Alianza busca maximizar sus alianzas locales para colocar jefes delegacionales, diputados y alcaldes. En el Estado de México obtuvieron dos candidaturas; una de ellas, en Cuautitlán Izcalli, para el ex olímpico **Víctor Estrada**. Y en Celaya van con **Fernando Bribiesca**, el hijo menor de **Marta Sahagún**.



**JORGE  
FERNÁNDEZ  
MENÉNDEZ**

Razones

## Cuauhtémoc Gutiérrez: justicia y política

**C**uauhtémoc Gutiérrez de la Torre se me hace un personaje políticamente impresentable. Y no, como él dice, por portación de cara, sino por su forma de hacer y entender la política, por la violencia que ejercen los suyos contra sus adversarios de dentro y de fuera de su partido. Por su intolerancia, y sí, también por las denuncias que existen en su contra por el manejo de edecanes y mujeres para su placer y el de los suyos.

Concedo que, como han insistido algunos colegas, esas acusaciones no se han podido sustentar judicialmente: más allá de las denuncias que existían desde mucho antes de que el tema estallara mediáticamente, de los rumores, versiones y acusaciones solapadas, es un hecho que las denuncias no se han ratificado en el Ministerio Público (falta por ver aún la decisión al respecto de la justicia capitalina) por las razones que sean, porque no había sustancia en ellas, o mucho más probablemente, porque las jóvenes involucradas no han decidido ratificar esas denuncias por miedo. Con pesar y desconfianza (nuestra justicia no es la más proba en esos temas) démosle en ese capítulo el espacio de la duda a Cuauhtémoc Gutiérrez.

Pero si el PRI realmente quería mostrar un rostro de renovación en el DF, esas denun-

cias tendrían que haber sido algo así como la gota que colma el vaso. Su expulsión del partido tricolor se tendría que haber dado por muchas razones y mucho antes. Por ejemplo, por la violencia con la que su grupo se ha ido quedando con el control de las estructuras del priismo capitalino, golpeando adversarios (¿se olvidó ya el caso de Rosario Guerra?), copando y reventando asambleas, impidiendo la actividad de sus opositores, amenazando periodistas (un servidor uno de ellos, y con carta membretada del PRI incluida), expulsando, él y su gente, al priismo capitalino.

El mejor reflejo de esa forma de hacer política lo tenemos en los números del PRI en el DF: una fuerza endeble; abandonada a los grupos clientelares y corporativos, como el que encabeza Gutiérrez de la Torre; con dirigentes en muchos de los casos impresentables, más cercanos a un *hooligan* que a un político local. Un partido, el del PRI en el DF, donde más allá de las buenas intenciones de algunos de sus dirigentes, incluyendo al actual Mauricio López, el fracaso es constante desde 1997, porque no se ha logrado que crezca una sola figura con verdadero alcance local, no hablemos ya nacional y, por el contrario, se ha devorado a muchos que intentaron hacerlo, desde Jesús Silva Herzog hasta Beatriz Paredes.

Pero, además, en el caso de

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, tenemos un hombre y un grupo que se terminaron de quedar con el PRI del DF, naciendo todo eso contra sus adversarios internos, pero contando para ello con la más estrecha colaboración recíproca, que venía de muchos años atrás, con el anterior jefe de gobierno Marcelo Ebrard.

Si por las razones que fueran, la justicia y la política casi nunca pueden o quieren ir de la mano, y Gutiérrez de la Torre no puede ser separado del PRI por el tema de las redes de mujeres y edecanes contratadas en su beneficio, sí debería serlo por ser parte de una red política que ha logrado acabar, prácticamente, con el priismo y con los priistas en la capital del país. Por lo pronto, la caída de mujeres y hombres en el propio PRI que están indignados por la decisión adoptada crece, y el mismo fin de semana la presidenta de la Comisión de Honor y Justicia y otra integrante de la misma renunciaron por el perdón a Gutiérrez de la Torre; María de los Ángeles Mo-

reno denunció una imposición de la dirigencia partidaria a la Comisión de Honor y Justicia; y Cecilia Soto (que no es militante priista, pero fue oradora en el homenaje que se le hizo a Luis Donaldo Colosío, el domingo) se preguntó qué hubiera hecho Luis Donaldo, tan partidario de la equidad de género, ante el caso Gutiérrez. Mientras tanto, César Camacho se vio en la triste tarea de estar defendiendo a Cuauhtémoc Gutiérrez en los medios, diciendo que no se le podía expulsar porque no se le había comprobado delito alguno. Es verdad, pero la política tiene, debe y puede ir más allá de la justicia. Y en el caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre no sólo no se lo castigó con la expulsión, sino que además sí se lo premió con la candidatura plurinominal de diputado federal para su madre, Guillermina de la Torre.

¿A qué electores les puede resultar atractivo votar por estos grupos, defenderlos, creer que representan algo nuevo?, ¿quién querrá ser acompañado por ellos en una campaña? Así no se crea una alternativa política, no se puede recuperar el poder local, no se respalda a un gobierno federal que es de ese mismo partido. Que nadie se asombre luego de que el PRI lleve años sin poder alcanzar ni remotamente el 20% de los votos en la capital del país. No se los merece.

Si por las razones que fueran, la justicia y la política casi nunca pueden o quieren ir de la mano, y Gutiérrez de la Torre no puede ser separado del PRI por el tema de las redes de mujeres y edecanes contratadas en su beneficio, sí debería serlo por ser parte de una red política que ha logrado acabar, prácticamente, con el priismo y con los priistas en la capital del país.

### COMENTARIOS A REFORMA.COM

#### Regala Oaxaca lavadoras a sección 22

Además de extorsionar, ahora también podrán dedicarse al lavado.

Caleb

#### Cae en Tamaulipas sucesor de 'Z-42'

Y pasado mañana cae el que lo sustituye y así indefinidamente.

Jt

#### Apresan a hijo de ex Mandatario africano

Igualito que en México con los Bribiesca.

...

#### Buscan sin fondos a desaparecidos

Sólo hay fondos para aviones presidenciales, casas y aeropuertos de lujo.

Sam

#### Presume EPN aumento de turismo

Pero del turismo de gobernantes, senadores, diputados y demás vividores.

C.

#### Descubren 5 especies de chapulines

Son las especies Romo, Lobo, Toledo, Beltrones, Padierna...

Mirón

Con sus "invitados" a Inglaterra, subió como 200%.

E.

#### Reactiva EU plan de Megaembajada

Que le encarguen el proyecto a la constructora Higa, que tiene experiencia en "Casas Blancas".

Jonás

#### Caos, en Tacubaya

En Tacubaya y en varios kilómetros a la redonda.

Monyo